

COMENTARIOS

SOMOS LOS PRIMEROS EN DEFENDER LA REPÚBLICA

Estábamos dispuestos a decir que somos los únicos que defendemos seriamente la República; pero no queremos causar ninguna mortificación moral a ningún Grupo político republicano, y nos conformamos con afirmar que somos los primeros que desarrollamos en este noble empeño salvador para el régimen una acción sincera y enérgica. Y nosotros no somos unos defensores nuevos del sistema de gobierno republicano, porque lo hemos sido siempre. Nuestro Partido es republicano desde que se fundó. Y en los treinta y siete años de existencia dedicados a organizar, disciplinar y educar a la masa obrera en las luchas políticas hemos contribuido más que nadie a la formación de la conciencia republicana del pueblo. Ahora, proclamada la República, le han salido infinidad de defensores. ¿Sinceros? Algunos, sí. Muchos, por el contrario, interesados. Interesados y estupidos.

La monarquía cayó extenuada, aniquilada por el derroche y el despilfarro. Todos los intereses creados, las oligarquías económicas y caciquiles dominantes en el país, monárquicas de toda la vida, en cuanto vieron el cadáver de la monarquía depositado en el ataúd, se han apresurado a declararse republicanos. Lo han hecho, según dicen, por patriotismo y por amor al orden. Nosotros no hemos creído jamás en la sinceridad de estas expresiones. Se han declarado republicanos porque, desaparecida la monarquía, consideraron que era el único camino de amparar y defender sus intereses de clase. El gesto no es ideal, ni mucho menos. En el fondo, esta transición en las posiciones es forzada en los sentimientos y estimulada exclusivamente por el egoísmo.

En esta actitud están colocados infinidad de diarios de empresa. Son republicanos circunstanciales. Y defienden la República en que ésta sea una garantía para sus intereses y los de su clase. Hay también diarios de extrema izquierda—de un izquierdismo a todas luces sospechoso, que no se sabe si lo son—que se dicen defensores de la República, pero que en la forma que hacen su defensa, procurando por medios difamatorios desprestigiar a los elementos más puros, más netamente republicanos, causan un estrago profundo en los cimientos del régimen.

No hay, pues, generosidad en esta acción. Ni generosidad ni mucho menos sacrificios. La acción generosa y de sacrificio está de nuestra parte. La República actual no es nuestra República, aquella con la cual nosotros soñamos: que haga iguales económicamente a todos los hombres. Venimos con dolor que la crisis de trabajo, provocada por el egoísmo de los capitalistas, lleva la miseria a infinidad de hogares obreros, y, sin embargo, entregamos lo más noble de nuestro trabajo y de nuestro espíritu. Hemos sido el valor moral más alto, más influyente en la hora de la revolución, y estamos siendo en este momento el sostén más firme, más desinteresado y generoso de la República. Y por eso se nos combate con saña. Porque nosotros imprimimos carácter a la República. La empujamos hacia los ideales modernos, que permitan una gradual evolución del país hacia el Socialismo, único medio que le queda a la Humanidad para resolver la honda crisis económica que le agobia.

Y esto es lo que no quieren los republicanos arribistas y los estupidos. Quieren la República para ellos, para la defensa de sus privilegios: una República con gorrillo frigio, pero con sustancia monárquica. Y a esto no se aviene el Partido Socialista. La República no puede ser una mera forma externa en las funciones de gobierno; tiene que imprimir cambios profundos en la vida económica y social del país. No puede ser un régimen exclusivo de las clases capitalistas; tiene que ser el conjunto de las clases que integran la vida española. Y en tal sentido está inspirada la política que en el Gobierno y en el Parlamento vienen desarrollando nuestros camaradas. ¿Que ello produce desazón y disgusto al capitalismo? Nos lo explicamos; pero el fenómeno es lógico y normal. ¿Es que han pensado que nosotros podíamos hacer una revolución que no estuviera impregnada de nuestros ideales? ¿Sería posible, siquiera, hacerla? ¿No comprenden nuestros difamadores que sólo realizando legislativamente y con actos de gobierno aquella parte de nuestro programa mínimo, que ponga a las masas obreras en situación de mejorar su condición social y de trabajar con eficacia por elaborar unas normas de vida superior que le permita alcanzar su emancipación, se evitará una revolución violenta, caótica, destructora de lo poco que ha dejado en pie la monarquía al desaparecer? Sólo los ciegos o los insensatos pueden desconocer esto.

Es evidente que somos nosotros, con nuestra actuación, con nuestros métodos de lucha y de gobierno los que defendemos más y mejor la República.

PROBLEMAS MINEROS

Han visitado nuestra Redacción los compañeros Daniel Villa, Antonio Fernández y Francisco Millán, presidente, vocal y secretario, respectivamente, del Sindicato Obrero Minero de Montalbán (Teruel), quienes, acompañados del camarada Pedro Díez Pérez, presidente de la Casa del Pueblo de Teruel y profesor de aquella Escuela Normal de Maestros, han realizado un viaje a Madrid para denunciar ante el director general de Trabajo, camarada Fabra Ribas, que los patronos de las minas de Escucha, don Julio García Argüelles, don Amado Martín, don Facundo Villa, don Víctor Martínez y don José Monzón, se niegan en absoluto a cumplir los acuerdos tomados por el Comité paritario de Utrillas recientemente, despiden a los obreros sin causa justificada, disponen a su antojo de la guardia civil y hasta amenazan con cerrar las minas.

Persuadido el Sindicato Obrero Minero de Montalbán de que la intención de estos desaprensivos patronos es provocar un nuevo conflicto en aquella cuenca, con el sólo objeto, al parecer, de poner obstáculos a la República, ha desplazado a Madrid la Comisión de que damos cuenta para que gestionase una solución urgente.

Los citados compañeros visitaron en el día de ayer a nuestros camaradas Antonio Fabra Ribas, Mariano Rojo y Rodolfo Viñas y nos han rogado encarecidamente hagamos constar desde nuestras columnas que marchan satisfechísimos de su gestión.

Trabajadores: Ahora más que nunca es necesario propagar y leer EL SOCIALISTA.

NUESTRAS CHARLAS

El camarada Manuel Cordero nos habla del momento político y de los problemas de la República

Una vida de lucha. -- En aquellos primeros tiempos. -- El maestro Vera. -- El Partido Socialista y la República. -- "No creo en un Gobierno Lerroux". -- "Creo que gobernaremos pronto en socialista; pero aún no ha pasado nuestra época peligrosa"

Hétenos aquí ante Cordero, el león socialista, representante de un tipo de luchador político, de rancia tradición y sustancia proletaria, que hace tiempo se ganó nuestras mejores simpatías.

Nosotros, más que nada, queremos para las luchas de justicia del Socialismo esa fuerza considerable de eficacia aportada como preciado patrimonio por los militantes surgidos de la entraña del pueblo, y que han realizado su período de actuación pública con la fe en sus ideales y voluntad.

La vida de Manuel Cordero transcurre bajo la estrella de la tenacidad. Su mocedad estuvo impregnada del dolor genuino y supremo de la juventud. Agitado por ráfagas celestes de fervoroso idealismo, de voluntad de ser, tuvo que entrar por los caminos de la lucha social con vocación de ofrenda. Se sintió duro y sangrientamente aislado por una sociedad injusta, que a sus gritos de rebeldía contestaba ceándole los pedruzcos de la escuela social y las fuentes de la cultura, usurpadas por los poderosos.

Y así es como, solo, Cordero, con ensueño de artífice, cincela el prodigio de su propia vida. Se debate en el regusto de la lucha amarga y heroica, pero cada ascensión de su personalidad política es una creación suya, algo no ajeno a su integridad e hijo de su esfuerzo. Así es como Cordero llegó a ser dirigente socialista.

Fortaleza y eficacia y espíritu densificado con una rara consistencia de ideología emocional y sensible, es algo que pregona el perfil galaico de Cordero. Sus mostachos mosquetileros, levantados con arrogancia, concilian su físico con su temperamento de arisca altivez moral.

Orador socialista, dispone de la riqueza persuasiva extraordinaria que le presta su aspecto, hecho para engullirse en la tribuna, que bajo su testa poderosa y su dicción honda es una proa de nave señera enfilada a un cielo de apatencias.

Cordero es estimadísimo por la juventud del Partido, quizá por una razón de intuitiva afinidad. Luce canas limpias sobre las sienes, pero no en el espíritu, ahito de fervorosa mocedad y henchido de firmeza por su temple de luchador.

La figura actual de Cordero, como uno de los dirigentes de la minoría socialista, revista el máximo interés en el curso de los acontecimientos políticos, en los que él hace resaltar cada vez más su preponderancia. Conseguió por fin aislarse durante unos minutos del continuo torbellino en que le surgen sus ocupaciones.

—¿Cuándo comenzó usted su vida sindical y política?

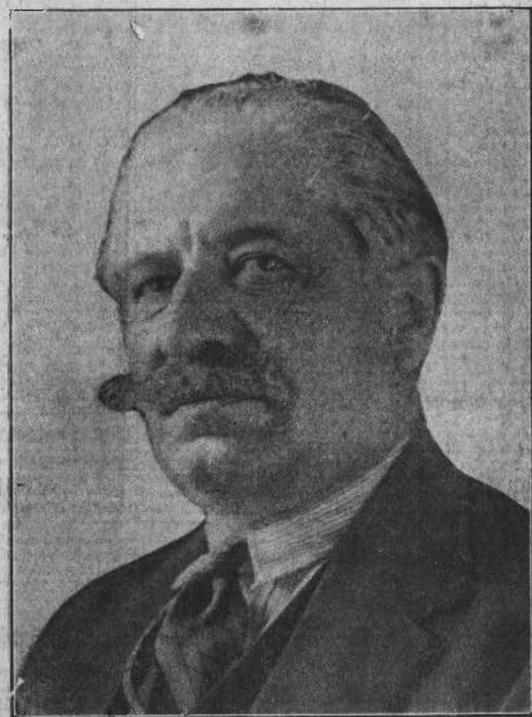
—A la edad de diecinueve años. Existía entonces una gran emoción republicana en el país. Entre ella, el Socialismo era una fuerza naciente, apenas conocida, en la plenitud de su época heroica. La idiocia de la sociedad hacía presa en nuestros mejores hombres, que eran objeto de mofa por parte de plumíferos y sociólogos burgueses. Por toda riqueza poseíamos un modesto Centro establecido en la calle de Relatores, 24, y lo frecuentaba muy poca gente.

—¿Qué es lo que más influyó en usted para que se convirtiera al Socialismo?

—No lo sé. No puedo determinarlo concretamente. El proceso de mi conversión, impregnado todo él de poderosos sentimientos, no se presta a una definición de origen. En mí el Socialismo fue siempre más una fuerza espiritual, plena de sentimiento y de vibración, que unas fórmulas filosóficas encerradas en la fría objetividad de la ciencia. Me sentía lleno de ideales de humanidad y justicia y no me preocupaba nada el rigor del conocimiento, avasallado por aquella fuerza de emoción. No he comprendido jamás cómo un hombre puede convertirse en explotador y verdugo con sus semejantes. Y mucho menos puede comprenderse cómo la sociedad, jurídicamente organizada, lo tolera y ampara. Aparte de esto, sobre mí ha ejercido una influencia decisiva Pablo Iglesias.

—¿Era muy difícil la lucha por nuestros ideales en aquellos primeros tiempos?

—Difícilísima. Había que luchar a la vez contra la burguesía, la autoridad que la protegía y el sentido de servilismo y esclavitud de los propios trabajadores, que se consideraban confundidos con los intereses del amo que los explotaba. No tenían conciencia de sus



derechos de hombre y se consideraban suficientemente tutelados por sus propios explotadores. Este obstáculo era el que más nos dolía. Se declaraban enemigos de los comunistas, que se significaban en la lucha social para emanciparlos. Entonces declarar una huelga era difícil. Ahora resulta todo lo contrario. A veces los obreros se lanzan a la huelga impremeditadamente, perjudicando sus intereses y beneficiando los de su enemigo.

—¿Conviene usted con Jaime Vera? ¿Qué opina de él?

—No convivió con el maestro Vera. No fui persona de su intimidad, por mi desgracia. Recuerdo haber hablado con él apenas dos o tres veces. Pero tengo de él, del hombre y del pensador socialista, la más excelente opinión. Esta opinión la he formado en la lectura de sus trabajos literarios y forenses. Para mí Jaime Vera es el Jaurés del Socialismo español. Y siempre que puedo recomiendo a la juventud que lea sus obras, porque sé que en ellas hallará un gran caudal de luz espiritual.

—¿Qué movimiento revolucionario le parece más socialista, más henchido de sustancia y de aspiraciones proletarias: el de 1917 o el de diciembre de 1930?

—Más típicamente obrero fue el de 1917. Lo hicieron sólo los socialistas. Pero es forzoso reconocer que ambos movimientos, han tenido el mismo fin: hacer desaparecer la monarquía, que era un formidable obstáculo para el desenvolvimiento de la democracia en nuestro país, y, por tanto, para el desarrollo del Socialismo. Si hubiésemos

LA SITUACIÓN POLÍTICA EN ALEMANIA

UN INTERESANTE DISCURSO DEL CAMARADA BREITSCHIED

El camarada Rodolfo Breitschied, presidente del Grupo parlamentario socialista del Reichstag, ha pronunciado en Darmstadt un discurso que ha tenido gran resonancia en todas las esferas políticas de Alemania.

Dirigiéndose al Gobierno, dijo: «Pedimos al Gobierno del imperio y a los Gobiernos de los Estados dignos que están dispuestos a poner fin al terror que el partido nacional socialista difunde por toda Alemania. Si no lo hace así, la política de tolerancia del Partido Socialista no podría continuar. Esperamos que el Gobierno conteste a la mayor brevedad. Queremos saber si está dispuesto a comprender la lucha contra el fascismo o a someterse a los nacionalsocialistas.»

En este último caso, el proletariado alemán en masa está pronto a emprender, con todos los medios de que dispone; la lucha a que se le arrastra.

El acuerdo del partido comunista—dijo Breitschied—de poner término a los excesos de algunos grupos ha suprimido un gran obstáculo entre la Socialdemocracia y el partido comunista. Los socialistas se opusieron en Prusia a una prohibición eventual del partido comunista.

La alusión hecha por Breitschied a los comunistas se refiere a un acuerdo

trunfado en 1917, le hubiéramos ahorrado a España el dolor y la vergüenza de la dictadura, y la República se habría encontrado el país en condiciones económicas mejores para actuar. ¿Qué le vamos a hacer!

—¿Está plenamente satisfecho de la intervención del Partido para lograr la proclamación de la República?

—Sí. Absolutamente satisfecho. El Partido Socialista ha cumplido, cooperando a la obra revolucionaria, su misión histórica, y ha dado a la revolución un contenido ideológico conveniente y necesario al futuro de nuestro país y de la Humanidad. Sin nosotros es posible que se hubiese también hecho la revolución; pero no tendría sentido ideológico moderno; sería un mero cambio de figuras en los altos cargos del Estado.

—¿Cuál cree que debe ser la actitud del Partido Socialista ante la República?

—La de defenderla de sus naturales enemigos tenazmente; pero sin abandonar la defensa de los ideales socialistas. Para mí la República es accidente y el Socialismo fundamento. Tenemos que procurar dar a la República un sentido hondamente democrático y una orientación claramente socialista. Esto nos costará mucho trabajo y muchos sacrificios. Los que creen que hemos pasado ya los tiempos peligrosos se equivocan. Todavía vendrán tiempos heroicos. La burguesía se agrupará, se unirá para defender sus privilegios y utilizará su poder económico y el poder político contra nosotros. Por

LA SITUACIÓN POLÍTICA EN ALEMANIA

UN INTERESANTE DISCURSO DEL CAMARADA BREITSCHIED

do desesperado que acaba de tomar el Comité central del partido comunista alemán condenando con gran violencia los actos de terrorismo individual cometidos por algunos afiliados o grupos del partido.

Supóngese que el acuerdo obedece a la amenaza lanzada por el general Groener de declarar ilegal el partido comunista. Sin embargo, fue acogida con gran satisfacción en los círculos socialdemócratas por ser interpretada en el sentido de ser el primer indicio de la posibilidad de un frente único proletario en Alemania.

No hay para qué subrayar la importancia de semejante eventualidad. Pero conviene también consignar que los ecos procedentes del lado comunista no son muy halagadores. La prensa de ese matiz continúa combatiendo a los socialistas y a sus hombres representativos con su acostumbrada virulencia.

Habría que esperar a que nuevas informaciones aclararan cuanto haya en el fondo de esto.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Esta tarde, a las tres, se reunió en una de las Secciones del Congreso el Grupo parlamentario socialista. Se encarece la más puntual asistencia.

EL MOMENTO POLÍTICO

SUPOSICIONES Y REALIDADES SOBRE LO PORVENIR

Forzoso es seguir hablando del tema que ocupa preferentemente la atención política y al que todos los periódicos están dedicando estos días abundantes comentarios. Nos referimos al rumbo que seguirá la política una vez terminada la discusión de la Constitución y ya en funciones el presidente de la República. ¿Continuarán abiertas las Cortes hasta completar la obra constitucional mediante la aprobación de las leyes adjetivas? ¿Seguirá actuando el Gobierno provisional de hoy con la misma ponderación de elementos políticos, o por el contrario será entregado el Poder a un determinado sector de la Cámara, y como consecuencia del cambio habrá que proceder a consultar nuevamente al cuerpo electoral?

Alrededor de estos interrogantes giran los comentarios y pronósticos de la prensa. Todos los periódicos publican entrevistas con los hombres más destacados de los partidos políticos y las utilizan para sacar las deducciones que cada uno de ellos cree más acertadas.

Huelga decir que la incógnita principal que se quiere despejar es la que se refiere a la actitud que adoptará el Partido Socialista si fuere llamado a ocupar el Poder. Una vez más tenemos que repetir lo tantas veces dicho acerca de este importante asunto, a saber: que las opiniones recogidas por la prensa en lo que a los militantes socialistas respecta reflejan exclusivamente el pensamiento particular de las camaradas interrogados, pues la solución incombete al Partido o a sus órganos representativos.

No puede desconocerse que en nuestras filas hay partidarios de una o de otra solución; pero todos habrían de acatar en su día lo que resolviese la Ejecutiva del Partido y el Grupo parlamentario, facultados para ello por el Congreso último.

Al hablar nuevamente de este asunto era nuestro propósito, no el repetir lo que ya tenemos expuesto en varias ocasiones, sino recoger los comentarios de la prensa derechista en relación con la supuesta subida al Poder de los socialistas. Todos los periódicos de ese matiz, sin excepción, aseguran grandes males a España si los socialistas llegasen a gobernar, olvidando que no contamos con la mayoría absoluta para imponer las soluciones nuestras, y que en todo caso, si eso llegara a ocurrir, sería como colaboradores en mayor o menor proporción que hoy. De nada sirve que nuestra minoría parlamentaria haya hecho prodigios de transigencia para no entorpecer la marcha de los debates constitucionales, no haciendo hincapié en muchas ocasiones en que pudo echar en la balanza el peso numérico de la minoría. Hay que insistir en mantener la leyenda de nuestro sectarismo.

Las derechas tienen un propósito definido, el cual consiste en borrar de la Constitución los preceptos que a ellas les estorban; es decir, que quieren dejarla convertida en un papel mojado o poco menos. De ahí también sus temores de que las Constituyentes continúen actuando para aprobar las leyes complementarias del estatuto fundamental, que contribuirían a robustecerlo.

Y es curioso registrar que la opinión manifestada por un sector de nuestros camaradas favorable a que las Cortes sigan funcionando la atribuyen al temor que suponen abrigamos de que en nuevas elecciones disminuiría grandemente el número de los representantes socialistas en el Parlamento, cuya fisonomía cambiaría, según las mismas derechas siguen suponiendo, por la entrada en aquél de más elementos suyos.

No abrigamos semejante temor ni nos preocupa demasiado el número de actas que podamos alcanzar en Parlamentos venideros. Sabemos que contamos con una gran fuerza organizada, que en toda ocasión responderá a los requerimientos del Partido Socialista y que éste ya para siempre será en la política nacional un factor importante y muchas veces decisivo. Tampoco tememos que la fisonomía política del futuro Parlamento cambie mucho con relación a la que hoy presenta. Las fuerzas defensoras de la República se concentrarán en debida forma y constituirán definitivamente, con la ayuda de los socialistas, un bloque inexpugnable para las derechas que sueñen con imposibles regresiones.

RESPUESTA A UNA CARTA ABIERTA

Compañero director de EL SOCIALISTA.

Mi querido amigo: Le agradeceré tenga la bondad de publicar la siguiente carta, publicidad obligada, por haber sido reproducida ayer en un diario reaccionario de la noche, la que ha dado lugar a mi respuesta.

Gracias anticipadas, y queda suyo fraternalmente su amigo Enrique Santiago.

Madrid, 18 de noviembre de 1931.

Señor don Juan Peiró Belis, Mataró (Barcelona). Distinguido señor: He recibido su carta de 12 del actual, y a la primera parte de la misma nada tengo que decir, pues me figuro que se trata de un examen de conciencia que no me alcanza.

En cuanto a lo que yo dije en mi conferencia de Petrel, he aquí mis palabras:

«Tengo en mí poder un documento que da testimonio de una conversación de Peiró, hecha ante un grupo de compañeros, y que se refiere a su intervención cuando la huelga en Barcelona, a mediados de noviembre, huelga que se dijo era por solidaridad con la huelga de Madrid y que en Barcelona se dio a entender que era para obtener el reconocimiento legal del Sindicato del Transporte.»

Peiró fue llamado, por mediación de un capitalista, por el gobernador, y se le dijo que la huelga debía terminar inmediatamente. Después de algunas diligencias, se convocó una conferencia de delegados, a la que asistieron catorce, y por cuatro votos en pro, tres en contra y siete abstenciones, se acordó reanudar el trabajo.

De esta asamblea, que fue una vergüenza, y a la que asistieron dos estudiantes, de la que salieron escandalizados, media hora después el gobernador estaba enterado de todo, según Peiró, quien dijo que estaba asqueado.»

Nada más tengo que decirle, y le saluda atentamente Enrique Santiago.

Copilamos de un colega y publicamos completamente gratis:

«Comprar «La Tierra» es hacer patria republicana.»

Comprar «La Tierra»... Es que no está suficientemente vendida?

SE CREA EL CUERPO DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO

Estará integrado por sargentos primeros, brigadas, subayudantes y subtenientes

El Gobierno de la República acuerda la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército, que serán auxiliares del mando y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 1931.

Exposición.

Constituyen hoy las clases inferiores del Ejército dos categorías con la misma denominación genérica de clases de tropa, diferenciándose en el apelativo de segunda o primera categoría según sean suboficiales y sargentos o cabos y soldados. A fin de constituir un escalón más claramente definido entre la tropa y la oficialidad, se propone la creación del Cuerpo de suboficiales, estableciéndose de ese modo y con carácter preceptivo, una categoría intermedia entre aquéllas.

Abona esta propuesta la necesidad de contar en todo momento con un cuadro capacitado que sea verdadero auxiliar del mando en sus escalones inferiores, que habrá de reclutarse entre las clases de tropa, y que, con una intensa y constante práctica de servicio y con auxilios que el Estado les facilitará, pasen al Cuerpo de oficiales.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y previamente autorizado por él, somete a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid, 17 de noviembre de 1931. El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.

Proyecto de ley.

Artículo 1.º En lo sucesivo, las clases de tropa estarán constituidas únicamente por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y los sargentos.

Las clases de tropa prestarán los mismos servicios que en la actualidad. Para ascender a cabo se exige un mínimo de seis meses de servicios, y el de dos años en el empleo de cabo para obtener la categoría de sargento.

Se asigna a la categoría de sargento el sueldo único de 2.750 pesetas anuales.

Art. 2.º Se crea el Cuerpo de suboficiales del Ejército, que serán auxiliares del mando y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa. El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos primeros, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Art. 3.º Para ingreso en el Cuerpo de suboficiales se requiere llevar cuatro años en el empleo de sargento, demostrar suficiencia bastante en un examen previo y aprobar un curso de seis meses en las condiciones que determine el reglamento. El ingreso en el Cuerpo de suboficiales será con la categoría de sargento primero, con opción de yacante, y por el orden de la concepción obtenida.

Art. 4.º Dentro del Cuerpo, los ascensos serán por antigüedad, con opción de yacante. Los empleos que se obtengan constituirán una propiedad de los interesados. Únicamente podrán ser depositados de ella en virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia o expediente gubernativo. Queda suprimida la deposición de empleo.

Art. 5.º Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales si, aprobados en el examen previo, asisten a la Academia especial de su Arma o Cuerpo y siguen en ella un curso de un año, mereciendo la concepción de aprobado. Anualmente se fijará el número de plazas que se adjudicará en cada Academia a los suboficiales. Al ser promovidos a oficiales, se colocarán detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y haya seguido los cursos normales.

A fin de facilitar la preparación y permanencia en las Academias especiales, se fijarán oportunamente las cantidades o medios con que el Estado contribuirá a dichas necesidades.

Art. 6.º Para ascender a subteniente o solicitar el examen previo para pasar a la Academia especial, se requerirá haber asistido a cursos de perfeccionamiento que oportunamente se fijarán y obtener en ellos concepción de aprobado.

Art. 7.º Los suboficiales podrán permanecer en las mismas situaciones que los oficiales y disfrutar licencias por enfermo y asuntos propios, con arreglo a las mismas normas que éstos.

Art. 8.º Los suboficiales vestirán el mismo uniforme de los oficiales de su Arma o Cuerpo, de los que sólo se diferenciarán en las divisas, que serán las siguientes:

Subtenientes.—Una estrella de cinco puntas, dorada o plateada, según los cabos del uniforme, sobre la bocamanga y a tres centímetros de ésta.

Subayudantes.—Tres galones de pañuelo, de oro o plata, de doce milímetros de ancho, colocados longitudinalmente y en el centro de la bocamanga.

Brigadas.—La actual de los suboficiales.

Sargentos primeros.—Un galón de pañuelo, colocado como los anteriores.

Sólo será obligatoria el uso del uniforme en los actos del servicio.

Art. 9.º Los sargentos primeros alternarán con los sargentos en el mando efectivo del pelotón, prestando todo el personal del Cuerpo de suboficiales los restantes servicios económicos y de armas con independencia de las clases de tropa y Cuerpo de oficiales.

Art. 10. Los brigadas serán auxiliares de administración de las compañías, baterías y escuadrones, y po-

drán estar destinados en las unidades de especialistas del Cuerpo y en diversas secciones de destino.

Los subayudantes prestarán el servicio que la legislación vigente asigna a su especial denominación y el de auxiliares en las oficinas de mando. Mayoría, al menos, o repuesto y caja.

Los subtenientes desempeñarán las funciones que a los abanderados y postestandartes señala el reglamento para el dotel y régimen interior de los Cuerpos, y podrán ser empleados en el mando del tren de los Cuerpos o atenciones similares.

Art. 11. El personal del Cuerpo de suboficiales obtendrá el retiro al cumplir las edades siguientes: Sargentos primeros, cuarenta y ocho años. Brigadas, cuarenta y nueve. Subayudantes, cincuenta. Subtenientes, cincuenta y uno.

Peribiendo, tanto en este caso como si lo solicitan voluntariamente, la pensión de retiro asignada en el apartado a), tarifa segunda, del artículo 9.º del estatuto de Clases pasivas.

Art. 12. Logarán las pensiones de viudedad y orfandad, en la cuantía que determinan las disposiciones vigentes, acordes con el estatuto de Clases pasivas.

Art. 13. Los suboficiales devengarán los sueldos únicos siguientes: Sargentos primeros, 3.500 pesetas; brigadas, 4.250; subayudantes, 5.000; subtenientes, 5.750.

Art. 14. Los suboficiales tendrán tratamiento de don, derecho al sueldo de todas las clases de tropa y categorías inferiores del Ejército, y se les dará a reconocer en forma análoga a los oficiales.

Art. 15. En los cuarteles habrá una sala especial para suboficiales, y tendrán dormitorios independientes los que deban dormir en aquéllos.

Art. 16. Usarán sable, pistola y corseje igual al de los oficiales.

Art. 17. Las actuales clases de segunda categoría manifestarán, en un plazo de treinta días a partir de la promulgación de esta ley, si desean o no acogerse a los preceptos de la misma. Las que se acojan a ella serán clasificadas con arreglo a su antigüedad, otorgándose el empleo que les corresponda en relación a la plantilla que se determine.

Los que no se acojan figurarán en escalafón aparte y conservarán sus actuales derechos con renuncia y ascenso a suboficiales los sargentos, y en cuanto a los actuales suboficiales que en la fecha de la del decreto de fusión de escalas hubieran sido declarados aptos para el ascenso, serán, si lo solicitan, ascendidos a alférez, en la proporción que hasta el presente han venido ascendiendo y al propio tiempo retirados con el sueldo íntegro del indicado empleo de alférez.

Los suboficiales actuales que opten por no ingresar en el nuevo Cuerpo perderán tal denominación y tomarán la del empleo que al ser clasificadas en aquél correspondía a los de su misma antigüedad; pero figurarán en escala aparte y carecerán de los derechos que al nuevo Cuerpo se concedan o puedan concederse.

Art. 18. Por el ministerio de la Guerra se publicarán las plantillas de los Cuerpos de referencia y se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de esta ley.—Madrid, 17 de noviembre de 1931.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña Díaz.

Por los ministerios

EN TRABAJO

Los delegados de Trabajo.

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, dijo a los periodistas que había recibido a una Comisión de obreros del cántamo de Callosa de Segura, que le pidió la constitución del Jurado mixto, y a otros para lograr que se aplicara el contrato de trabajo durante la recolección de la aceituna en el pueblo de Mata de Alcantara, donde los patronos se niegan a acatar las bases que establecen tres pesetas de jornal para las mujeres y cinco para los hombres.

Angió el ministro que el delegado de Trabajo, que estaba en Córdoba, donde ha resuelto unos cuantos conflictos, le participa que saldrá por la noche para Jaén para resolver otros relacionados con contratos de trabajo, y que va muy bien impresionado.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Interesantes manifestaciones de Marcelino Domingo.

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, hizo ayer a los periodistas las siguientes e interesantes manifestaciones:

—He firmado el proyecto de organización y plan de estudios que ha de regir en la Escuela Normal de Maestros que se concedió a la Generalidad de Cataluña por decreto de 28 de agosto último. La organización y el plan de dicha Escuela coinciden con la reforma de los estudios profesionales del Magisterio dispuesta en el decreto de 20 de septiembre. El profesorado numerario de dicha Escuela lo integran los siguientes señores: Don Eduardo Aulós, de la Escuela Normal de Guadalajara; don Margarita Comas, de la de Tarragona; don Custodio Costal, de la de Gerona; don Angel Frigola, de Málaga; don Pablo Martínez de Salinas, de Logroño; don José Pina, de Lérida; don Miguel Santaló, de Gerona; don Jesús Sans, de Lérida, y don Amadeo Ovis, de Palma de Mallorca.

Hay se ha aprobado la construc-

ción, por cuenta total del Estado, de dos escuelas unitarias en Valsain, anejo de San Ildefonso, de La Granja. Es la primera vez que se aplican los beneficios del decreto de 7 de agosto, que autoriza eximir de gastos a los Ayuntamientos pobres. El Ayuntamiento de San Ildefonso, que no tiene término municipal, ha demostrado su pobreza y la necesidad de la construcción de dichas escuelas.

Estas circunstancias han sido escrupulosamente estudiadas y han merecido la concesión de los beneficios del citado decreto, que sólo en casos especiales como éste pueden y deben concederse.

Han sido firmados también los siguientes expedientes: concesión de un subvención de 120.000 pesetas al Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por el edificio construido con destino a escuelas graduadas; otro de 40.000 pesetas al Ayuntamiento de Arriola (Vizcaya) por cuatro secciones construidas; otro de 6.000 pesetas al Ayuntamiento de Santona por la ampliación de cuatro secciones en sus escuelas graduadas; otro de 60.000 pesetas al Ayuntamiento de Albaladea (Valencia) por la construcción de dos escuelas graduadas. Y se ha aprobado la recepción de las escuelas graduadas construidas en Quintana de la Serena (Badajoz) y Liria (Valencia).

En Pamplona, donde hoy había de realizarse el segundo llamamiento para los cursillistas, han entrado, y los ejercicios se desenvuelven con normalidad.

Al director del Instituto de Lorca se le ha autorizado para establecer una sección especial de primera enseñanza, preparatoria para el ingreso en el bachillerato.

Y, por último, se ha declarado monumento histórico-artístico la iglesia mozárabe, del siglo X, de San Salvador del Palat del Rey (León). En esta iglesia se habían realizado recientemente unas obras que desnaturalizaban por completo el carácter primitivo de dicho monumento. Con la declaración de monumento histórico-artístico queda bajo la inmediata fiscalización y vigilancia de la Comisión de Monumentos de León, y se evitarán así en lo sucesivo obras como las que se han realizado.

EN GUERRA

El presupuesto de Guerra y otras interesantes noticias.

El señor Azaña, al recibir ayer a los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra, los manifestó que había enviado hoy al ministro de Hacienda los presupuestos de Guerra, y que dentro de poco daría una nota referente a este asunto.

Agregó el presidente del Gobierno que el coronel Capaz había sido destinado a Las Palmas como comandante militar de la plaza.

En breve—continuó diciendo el señor Azaña—aparecerá un decreto reorganizando las fábricas militares. Los periodistas preguntaron al presidente cuándo iba a aparecer la orden aclaratoria; al decreto de funcionarios, y el señor Azaña contestó en tono humorístico:

—El ministro de la Guerra no entiende de esas cosas. Luego añadió:

—Es una orden que no tiene la importancia que se le quiere dar, puesto que se dicta para poder firmar las cuentas, cosa que todavía no se ha hecho.

El presidente del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra a la visita de los generales Sánchez Ocaña, Barreiro y Angosto; una Comisión de escritores eventuales del ramo de Guerra en toda España, otra de clases y escritores del ministerio de la Guerra y al diputado señor Romero.

El ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno

Ante el temor de una posible paralización de las obras del ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno, ayer mañana ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de varios diputados de la provincia de Badajoz, alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Zafra, Alconera, Burguillos, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Zabinos y Villanueva del Fresno y representantes de varias entidades agrícolas de la provincia.

La Comisión expuso al ministro el problema que plantea el paro de los mil y pico de obreros que trabajan en el ferrocarril, precisamente en una de las regiones más castigadas por la falta de trabajo y más necesitadas de vías de comunicación que rompan su actual aislamiento.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de la visita al ministro y con grandes esperanzas de que, no sólo no se paralizarán las obras, sino que probablemente éstas se continuarán aún con mayor actividad que hasta ahora.

CRONICA

PERALEDA DEL ZAUZEJO

Peraleda del Zauzejo es un pueblo agrícola. Decir agrícola por estos territorios es tanto como decir pobre. Y decir hoy pobre en este rincón de Extremadura es tanto como pintar un panorama de miseria, de ayuno, de hambre desoladora.

Peraleda ha tenido desde tiempo inmemorial la costumbre de ser también un pueblo cazador. Redada de grandes propiedades—verdaderos latifundios—algunas destinadas a acopio buscaban las peraledanos en la caza el medio natural de subsistencia. Esto costumbre era tolerada por los terratenientes privilegiados. Sobre todo por los dueños de la finca conocida por El Río, que siempre fué utilizada como medio para prostituir la ciudadanía de las peraledanos.

Peraleda se encuentra frente a la crisis general que nos agobia, agravada por la táctica de los terratenientes: táctica de frialdad, táctica de indiferencia, táctica de rigorismo.

Peraleda se siente bloqueada por la fatalidad y por la maldad insidiosa de los señores. No dan trabajo las principales propiedades. No hay obras públicas, ni del Municipio, ni de la provincia, ni del Estado.

Peraleda se siente hambreada, el hambre espolea, el hambre obliga. Y la ley universal de la conservación de la existencia decide a los peraledanos.

Como otras voces, los peraledanos se amparan en la caza.

Sólo tienen una contrariedad que puede serles peligrosa: la guardia civil. Que Castillejo, señor de herca y cuchillo de estas tierras, siga teniendo influencia como en tiempos de la maraquina.

Desgraciadamente, la guardia civil, en una fecha en que no quiere revolver y que llevamos los granjeros como un pañal clavada en el corazón, arremetió contra los familiares campesinos peraledanos, que amagaban con su sangre aquellas matanzas sedientas de poder, de laboreo; aquellos mataderos que historia de adquisición sería carísimo resaca.

La guardia civil, una vez más, disparó sus fusiles contra los desvalidos, cuando tanto ladrón señorial anda suelto por esos mundos del diablo. La guardia civil descarga contra los obreros... ¿Dónde, por qué, cómo? ¿Dónde? En un coto de caza destinado a ser exclusivamente de los señores, y al diputado señor Romero.

¿Por qué? Porque aquellos hambres honrados iban a matar unas piezas para alimentarse ellos y alimentar a sus respectivas proles.

¿Cómo? Como sucediera ya lo vemos por el diario que se instruye, aunque, desdichadamente, sabemos cómo las malas artes de los hombres suelen ponerse en juego en estos casos para desfigurar la verdad. Pero resulte lo que resulte, se sabe que el día anterior al furtivo hecho, uno de los guardias del coto de referencia animaba a los cazadores diciéndoles: «A ver si no dejáis un solo conejo.» Se sabe que aquella misma noche, furtivamente, hubo concentración de la fuerza armada. Táctica de batalla. ¿Lo ignoraría el guarda adido?

Se sabe que las fuerzas no obraron con serenidad ni con prudencia, y que a los emisarios de los cazadores se les recibió con la amenaza de volarles la cabeza.

Se sabe que algún herido lo fué en franca huida y cuando estaba próximo a traspasar los límites de la dehesa.

Se sabe que a los detenidos se les apresados marca EL GORRO Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES BRAGUEROS : FAJAS : MEDIAS CIRUGIA : ORTOPEDIA 43, Mayor, 43

RADIOTELEFONIA Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO, FUENCARRAL, 68.

FRANCISADOS marca EL GORRO Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES BRAGUEROS : FAJAS : MEDIAS CIRUGIA : ORTOPEDIA 43, Mayor, 43

RADIOTELEFONIA Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO, FUENCARRAL, 68.

FRANCISADOS marca EL GORRO Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES BRAGUEROS : FAJAS : MEDIAS CIRUGIA : ORTOPEDIA 43, Mayor, 43

RADIOTELEFONIA Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO, FUENCARRAL, 68.

FRANCISADOS marca EL GORRO Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES BRAGUEROS : FAJAS : MEDIAS CIRUGIA : ORTOPEDIA 43, Mayor, 43

RADIOTELEFONIA Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO, FUENCARRAL, 68.

FRANCISADOS marca EL GORRO Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES BRAGUEROS : FAJAS : MEDIAS CIRUGIA : ORTOPEDIA 43, Mayor, 43

RADIOTELEFONIA Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO, FUENCARRAL, 68.

FRANCISADOS marca EL GORRO Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES BRAGUEROS : FAJAS : MEDIAS CIRUGIA : ORTOPEDIA 43, Mayor, 43

tuvo atados codo con codo en la casa de la finca, ayuno, durante unas veinticuatro horas, y sin facilitarles el menor abrigo durante la noche, cruda, como otoñal.

No sabe que a ningún herido se le diligencia la inmediata asistencia médica, y que al más grave se le lleva a Fuente Ovejuna, localidad del feudo de Castillejo, para lo cual el herido hubo de ir una kilómetro en caballería. No se requirió la asistencia del médico de Peraleda, pueblo que dista del lugar de los hechos unos tres kilómetros. Tampoco se hizo uso de los lechos de la granja de Torrehermosa, donde por cierto existe Cruz Roja. Fuente Ovejuna dista más, tiene peor comunicación que los otros pueblos citados; pero había que llevar el trofeo al punto Ovejuna. ¿A qué hora practicara el herido la primera cura? De las horas en adelante; herido fue en las primeras horas de la mañana. Se sabe, en fin, que este herido grave ha muerto. ¡MURTO! MUERTO.

No es la protesta; no. Ante la muerte no significa nada la protesta. No es el grito estentóreo de indignación al ver derramada la sangre de un trabajador honrado; no. La indignación se siente en estos casos; pero ante la muerte se repleta y emudece. Es justicia; ¡JUSTICIA! lo único que pedimos, lo único que ambicionamos.

Justicia, señores ministros; justicia, señores diputados de la provincia; justicia, señores diputados de las Cortes.

Un pueblo—Granja—auténticamente republicano lo pide. Una provincia republicana le hace coro. Todo el proletariado nacional republicano, solidario de nuestra demanda, nos acompaña.

Justicia, señores ministros; justicia, señores diputados! ¿Que no se sientan los pueblos deprimidos? ¿Que los proletarios y cuantos tienen hambre y sed de justicia no tengamos necesidad de declarar incompatibles con nuestra soberanía, que es la soberanía del pueblo, que todavía se encuentra en la guardia civil, aún solicita a defender los privilegios de los señores.

GABRIEL MORENO Granja de Torrehermosa, 13 noviembre del 31.

Una protesta por la labor reaccionaria de los clericales en Palencia

GUADALHORTUNA, 17.—La Agrupación Socialista de este pueblo protesta contra la labor reaccionaria que cometen los clericales de Palencia. Mejora gran excitación con este motivo en la comarca.

Al mismo tiempo protesta contra el proceder de la guardia civil, siempre al servicio de la reacción y en contra de los obreros.—La Directiva.

“TRADER HORN” LA PELICULA MILAGROSA Metro Goldwyn Mayer

Elección de Jurados mixtos

MADRIDEJOS, 17.—La Sociedad de Obreros Agricultores de esta localidad ha designado a los compañeros que han de desempeñar los cargos de jurados en los que se formará el jurado mixto de Colonos y Proprietarios, reconviniendo los nombres en los siguientes comarques:

Para el trabajo rural.—Vocales efectivos: Rito Naranjo, de Villanueva de los Caballeros; Juan Pérez Martín, de Urdia; Marcos Díaz, de Llanes; Ruperto Rodríguez, de Tembleque; Alejandro Rubio, de Villacastón; Ignacio Plaza, de Madrides.

Vocales suplentes: Petronilo Gallego, Justo Rosell, Angel Martín, Juan Zaballón, Fernando Gutiérrez y Felipe Alcubendas, todos de Madrides.

Para el Jurado mixto de Colonos y Proprietarios se designaron los que a continuación se indican:

Efectivos: Antonio Valle Carrasco, de Conqueguera; José Moraleda García, de Turleque; Francisco Cosuegra Cano, de Camunas; Francisco Zamora Delgado y Ricardo de Llano Romero, de Madrides.

Suplentes: Isaac Cacho Nieto, de Turleque; Nicolás Cano Panigada, de Camunas; Macario Gómez Martín, de Conqueguera; Eduardo García La Serna e Inocente Pérez García, de Madrides.

Las organizaciones a quienes afecta los Jurados mixtos del Trabajo rural y Colonos y Proprietarios de este distrito, como también los compañeros elegidos, deben darse por notificados.—Francisco Gutiérrez.



Federaciones Nacionales

La de Comisionistas y Viajantes. El día 11 del presente mes se reunió el Comité de esta Federación, con asistencia de los compañeros Hernández, Castedo, Requejo, Trompeta, Morotín y Sebastian.

Se aprobó en principio el ingreso de Rufino Rodríguez, y se dio lectura a la correspondencia cursada con las Secciones de Salamanca, Tortosa, Lijar, Almería y Coruña, adoptándose los acuerdos pertinentes.

También se acordó lo que procedía después de dar lectura al nuevo reglamento, por el que en lo sucesivo han de registrarse los socios en las Secciones de Agentes comerciales.

En la reunión celebrada últimamente por el Comité de esta Federación, se leyó la siguiente correspondencia, adoptándose los acuerdos pertinentes: Avila, Impresores de Madrid, Sindicato de Artes Blancas. Con motivo de una petición de la Sección de Castellón de Madrid, se acordó que el compañero Muñoz interviniera en un acto que piensa organizar dicha Sección, el día 20 del corriente, para conmemorar el aniversario de la fundación del Arte de Imprimir y de la Federación Gráfica.

El compañero Federico López dio cuenta de su gestión cerca del Arte de Imprimir de Talavera (Toledo), aprobándose.

El Comité se dio por enterado de haber remitido las relaciones de nóminas de para forzoso las siguientes Secciones: Sobreras, Cajistas e Impresores de Madrid, Tarragona, Barcelona (Mixta), Granada, Salamanca, Valencia, Oviedo y Vitoria, importando 7.107,09 pesetas. Igualmente, se dio por enterado de haber sido presentada al Gobierno civil la documentación necesaria para optar a la subvención del paro forzoso establecida por el ministerio del Trabajo, importando las nóminas presentadas por la Federación Gráfica en el año económico terminado por dicho centro oficial la cifra de 80.803,45 pesetas.

La de Obreros en Madera. Ha celebrado la Ejecutiva de esta Federación su reunión legislativa, conociendo y resolviendo los acuerdos planteados en la correspondencia recibida de las siguientes Secciones: Ebanistas de Yecla, Ebanistas, Carpinteros y Similares de Orihuela, Unión General de Trabajadores, Ciudad Real, Reg. de Galicia, Gata de Gorgos, Palacios de la Sierra, León, Puebla de Don Fadrique, Huelva, Plasencia, Aspe, Gandia, Molina y Segura y otras.

Se acordó enviar estatutos de la Federación a varias Secciones que lo solicitan, recibiendo las cuotas del cuarto trimestre abonadas por Carpinteros de Baja y Obreros en Madera de Aranjuez.

La Ejecutiva conoció también una carta de la Sección de Aseradores y Alhadores mecánicos de Alcala, en la que da cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha para solucionar el huelga que sostienen los torneros y pulimentadores de aquella localidad. Igualmente se dio lectura a varias comunicaciones de Silleros y Similares de Villena, en las que dan cuenta de las tramitaciones realizadas para la solución de la huelga que sostienen, remitiendo copia del acta con las bases que la han resuelto.

La de Peluqueros-Barberos. El día 10 del actual se reunió el Comité de esta Federación, con asistencia de todos sus componentes. Se dio lectura a la correspondencia desahuciada y recibida de Málaga, León, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Acorces, Lugo, Bilbao y de la Unión General de Trabajadores.

Se recibieron giros de Zaragoza y San Sebastián, que pagan el tercer trimestre, y Pamplona, que abona el segundo.

Es aprobada alguna correspondencia de trámite y la gestión de los compañeros Lobo y Mira, como delegados al Congreso de la Federación Nacional de Obreros en Madera.

Enterados del domicilio de la vivienda de los señores...

Suma anterior, 44.083,92 pesetas. Madrid; Repartidores de Periódicos, octubre, 55 pesetas; Juventud Socialista, octubre, 5; Sociedad de Corveceros (octubre), 5; Artistas Socialistas, octubre, 5; Federación de Tramoyistas, octubre, 2,30; Gráfica Socialista (grupo), octubre, 16; El Socialista (grupo), 25; Grupo Artes Blancas, septiembre, 33; J. Calvet, octubre, 2,50; Sociedad de Fontaneros, octubre, 25; Constructores de Molinos, octubre, 10; Sociedad de Tallistas, octubre, 4; A. Acadex, cuarto trimestre, 7,50; Agrupación Socialista, octubre, 40; Francisco Sabarín, 11; Entrega de V. Lumbregas, 33; F. Núñez Tomás (dintas diputado) agosto a octubre, 150; V. Nieto, 2,50; M. Vigil (dintas diputado), 100; Juan Ortiz, 1; Raimundo Calvo, 5. Total, 630 pesetas.

Juventud Socialista de La Arboleda, 30; P. Parejo, P. de la Calzada, 2,50; V. Vizieto, Oliba, 25; V. Avila, Avila, 15; S. Corral, Alhala, 12; Unión General de Trabajadores La Reforma, Puerto de Santa María, 11,50; Grupo pro Prensa, Chamartín, 2; Sociedad Obreros Chantarrá, Villanueva, 30; Sindicato Nacional Ferroviario, Salamanca, 45; Total, 45.026,02 pesetas.

HORA EXACTA CON LOS RELOJES RECORD

Al por mayor JAIME JEQUIER (Hijo) Avenida Eduardo Dato, 13 MADRID

MANTONES MANILA MANTILLAS, PEINAS, VELOS NOVIA, TRAJES FRAC Y SMOKING COMPRA : VENTA : ALQUILER

CASA NICOLAS :: Calle Santa Ana, 1 TELEFONO 74326 :: COMPRO VENDO MAQUINAS COSER

TINTES DOMESTICOS MARCA Pájaro AZUL los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca Pájaro AZUL

Lista para su uso; el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, León, 38; PARRA, Atocha, 68; MANZANEDO Y ALEIX, Precados, 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES.

Advertisement for 'CASA Penitez' featuring a man in a suit and hat, and text: 'CASA Penitez (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (forro seda) 90 > Gabardinas (forro seda) 75 > Checos legítimos. 40 > 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo INFANTAS, 42

Advertisement for 'RECORD' watches: 'HORA EXACTA CON LOS RELOJES RECORD Al por mayor JAIME JEQUIER (Hijo) Avenida Eduardo Dato, 13 MADRID'

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se aprobó que sólo el Parlamento podrá conceder amnistías

Brillantes intervenciones de Jiménez Asúa y Fernando de los Ríos

Son las cinco menos veinte cuando el camarada BESTEIRO pronuncia la protocolaria frase de abrirse la sesión.

Los escaños, más animados que de costumbre. Las tribunas, poco concurridas. En el banco azul, el camarada De los Ríos.

Se da lectura por el camarada VIDARIE del acta de la sesión anterior.

El señor PORTELA VALLADARES hace algunas observaciones, pidiendo al señor ELOLA que retire algunas frases pronunciadas ayer.

El señor ELOLA justifica sus palabras. El camarada BESTEIRO estima que esto no se refiere al acta, sino al Diario de Sesiones.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta por la falta de asistencia de algunos diputados de la minoría más revolucionaria de la Cámara.

El señor BARRIOBERO: Habla un encasillado. El jefe mayor de la República.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo no soy un encasillado. Y protesto contra esa insidia. Le diré algo más. En una intervención pasada tuve el gusto de escuchar de labios del señor Barriobero que había concluido por presionar al señor Pérez Madrigal.

Yo hace mucho tiempo que conozco al señor Barriobero. (Muestras de aprobación.) Y ahora me dirijo al señor Unamuno, primer jefe de la República, para pedirle que explique lo que haya en el asunto de una carta aparecida en el órgano huérfano de la dictadura, y cuya paternidad ha atribuido a algunos diputados de esta Cámara.

El señor BALBONTIN: Voy a explicar las palabras de mi compañero Jiménez al referirse a la actitud de esta minoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: Señalé ese día. El señor BALBONTIN: Bueno, está dicho. Ataca furiosamente a la minoría radical socialista, a los que llama jabañes de cartón piedra.

Con este motivo se produce un gran escándalo, en que el señor Jiménez le toca las palmas a Balbontin. La minoría radical socialista increpa furiosamente a los nuevos habitantes de los escaños antes agrarios. (Será la influencia del sitio?)

El señor BARRIOBERO protesta por las frases del señor Pérez Madrigal. El señor UNAMUNO agradece al señor Pérez Madrigal el dictado de jabañes que le ha dedicado.

El señor PEREZ MADRIGAL: El más temible! El señor UNAMUNO: ¡Eso de temible! El señor PEREZ MADRIGAL: El de volcán más autorizado. El señor UNAMUNO afirma que no tiene pruebas concretas para acusar. Se lamenta de que sus palabras se lleven y se traigan, y dice que le ocurre lo que a san Antonio de Padua, que, al ir a hablar, crearon unas ranas; lo que escuchaban aseguraban que decía: «¿Cua, cua? Yo no tengo la culpa de lo que digan las ranas que me escuchan. (Aplausos.)»

El señor PEREZ MADRIGAL justifica las palabras de su discurso de que ha protestado el señor Barriobero. Se aprueba el acta. Y queda terminado el incidente. Orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Marina sobre reorganización de la marina mercante. Y se aprueban otros dictámenes de Trabajo e Instrucción pública.

La minoría de Acción republicana propone que en la Comisión para la concesión del suplicatorio para procesar a don Ramón Franco figure el señor Rodero en lugar del señor Mirasol. Así se acuerda. Proyecto de Constitución.

Se da lectura por el camarada VIDARIE del acta de la sesión anterior.

El señor PORTELA VALLADARES hace algunas observaciones, pidiendo al señor ELOLA que retire algunas frases pronunciadas ayer.

El señor ELOLA justifica sus palabras. El camarada BESTEIRO estima que esto no se refiere al acta, sino al Diario de Sesiones.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta por la falta de asistencia de algunos diputados de la minoría más revolucionaria de la Cámara.

El señor BARRIOBERO: Habla un encasillado. El jefe mayor de la República.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo no soy un encasillado. Y protesto contra esa insidia. Le diré algo más. En una intervención pasada tuve el gusto de escuchar de labios del señor Barriobero que había concluido por presionar al señor Pérez Madrigal.

Yo hace mucho tiempo que conozco al señor Barriobero. (Muestras de aprobación.) Y ahora me dirijo al señor Unamuno, primer jefe de la República, para pedirle que explique lo que haya en el asunto de una carta aparecida en el órgano huérfano de la dictadura, y cuya paternidad ha atribuido a algunos diputados de esta Cámara.

El señor BALBONTIN: Voy a explicar las palabras de mi compañero Jiménez al referirse a la actitud de esta minoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: Señalé ese día. El señor BALBONTIN: Bueno, está dicho. Ataca furiosamente a la minoría radical socialista, a los que llama jabañes de cartón piedra.

Con este motivo se produce un gran escándalo, en que el señor Jiménez le toca las palmas a Balbontin. La minoría radical socialista increpa furiosamente a los nuevos habitantes de los escaños antes agrarios. (Será la influencia del sitio?)

El señor BARRIOBERO protesta por las frases del señor Pérez Madrigal. El señor UNAMUNO agradece al señor Pérez Madrigal el dictado de jabañes que le ha dedicado.

El señor PEREZ MADRIGAL: El más temible! El señor UNAMUNO: ¡Eso de temible! El señor PEREZ MADRIGAL: El de volcán más autorizado. El señor UNAMUNO afirma que no tiene pruebas concretas para acusar. Se lamenta de que sus palabras se lleven y se traigan, y dice que le ocurre lo que a san Antonio de Padua, que, al ir a hablar, crearon unas ranas; lo que escuchaban aseguraban que decía: «¿Cua, cua? Yo no tengo la culpa de lo que digan las ranas que me escuchan. (Aplausos.)»

El señor PEREZ MADRIGAL justifica las palabras de su discurso de que ha protestado el señor Barriobero. Se aprueba el acta. Y queda terminado el incidente. Orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Marina sobre reorganización de la marina mercante. Y se aprueban otros dictámenes de Trabajo e Instrucción pública.

La minoría de Acción republicana propone que en la Comisión para la concesión del suplicatorio para procesar a don Ramón Franco figure el señor Rodero en lugar del señor Mirasol. Así se acuerda. Proyecto de Constitución.

Se da lectura por el camarada VIDARIE del acta de la sesión anterior.

El señor PORTELA VALLADARES hace algunas observaciones, pidiendo al señor ELOLA que retire algunas frases pronunciadas ayer.

Por esto rechazamos los indultos generales. Mañana será presentado a la Cámara el nuevo Código penal, en el que se rebajan considerablemente las penas impuestas por el de 1801. Nosotros, pues, preferimos que no se voten en la Constitución los indultos generales, y caso de que se hiciera, propongo que se dejen al Poder ejecutivo, en lugar de al Parlamento. Claro está que me refiero a los delitos comunes, ya que los delitos políticos están tratados en las amnistías.

El señor TAPIA hace algunas indicaciones y retira la enmienda. Los federales, con gran insistencia, piden que se vote.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: La República no puede considerar la pena como una expiación, sino como la corrección y la defensa.

No habrá lugar a piedad, porque la República hará buenas aquellas palabras de don Francisco Giner: «Todo delincuente tiene derecho a la pena.» No caben, pues, los indultos en la Constitución de penas justamente impuestas por las leyes. (Aplausos.)

El señor DE LA VILLA explica el voto de la minoría radical socialista. Se adhirió condicionalmente a la propuesta del señor Tapia.

El señor SERRANO BATANERO se muestra contrario a que se consigne en la Constitución que quedan proscribidos los indultos y las amnistías.

El camarada ASÚA: Sólo los indultos. El señor SERRANO BATANERO ataca a la Magistratura, porque se puso al servicio de quien mandaba, sin preocuparse de la legitimidad del mandato.

Su voto será favorable al dictamen de la Comisión, siempre que se cumplan los nobles propósitos de reforma de la ley, para que no sea posible condenar a un inocente.

El camarada ASÚA: Creo que la letra que debemos por nuestra promesa al adelantamiento de la República, cuando se pagada con el nuevo Código, que renueva hasta el fondo las injusticias cometidas y rebaja las penas impuestas.

El señor SERRANO BATANERO insiste en la urgencia del caso. Esto es una cosa de hoy; el Código nuevo lo es de mañana.

La posición socialista. El camarada SABORIT pide al señor Tapia que no provoque una votación en este asunto, ya que la enmienda no es un último indulto, sino que propone un último indulto. Es preciso, pues, que coordinemos todas las aspiraciones.

En consecuencia, propone que antes de disolverse la Cámara se tome un acuerdo en firme de concesión de indulto; pero que no quede en la Constitución.

Nosotros votamos entre la opinión de la técnica y las razones del señor Tapia, que nos llegan al alma. Y por eso pedimos al señor Tapia que demore la votación, porque nosotros no nos levantamos a votar si no es una razón. Nuestro Grupo tiene que deliberar. Aplaudimos, pues, la votación no en materia, como pretendía el señor Ayuso, al pedir que se votara ahora, ya que por esto no saldrían entre los presos.

Esto lo dice un hombre del pueblo, que conoció la cárcel y el presidio en defensa de unas ideas. Y que defiende a esos otros hombres del pueblo que están en presidio por leyes de la monarquía y encerrados por un régimen que nosotros derribamos. Pido, pues, a la Cámara una tregua; que no nos obligue a votar en contra de algo que está francamente en nuestras ideas, y al Gobierno, que nos diga qué podemos esperar de él en este asunto.

El señor ABAD CONDE se muestra partidario de la concesión de un indulto único, ya que el nuevo Código penal no ha de empezar a regir mañana mismo.

El camarada DE LOS RÍOS: No puede el ministro de Justicia intervenir en este momento al Gobierno, porque necesita deliberar. Lo que si hará es exponer su criterio, que es absolutamente superior de las declaraciones del señor Jiménez Asúa. No hay ninguna razón que apoye los indultos generales.

En el Código penal que mañana espero leer desde esa tribuna se flexibiliza de tal modo el cuadro de las penas, que en el caso de injusticia sea facultad al juzgador para conceder una libertad condicional absoluta mientras se revisa el proceso. Pide a la Cámara que delibere antes de pronunciarse en este asunto. Si la Cámara acuerda que se haga una concesión al Derecho y se otorga un indulto general, exteriorizador de sentimientos, el ministro se somete a la Cámara.

Continúa el debate. — Intermedio a cargo del señor Balbontin. Se lee una enmienda del señor BARRIOBERO, que defiende el señor BALBONTIN. La enmienda propugna que sólo el Parlamento concederá amnistías, y que el presidente de la República podrá conceder indultos generales, a propuesta del Gobierno o del Parlamento.

Dice que el pueblo, si ve que la República no concede un indulto general, creerá que la República es menos generosa que la Monarquía. Se muestra partidario de la concesión del indulto por creer que es la forma más liberal de salvar errores criminales.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: El primer alegato del señor Balbontin, contra su propósito, defiende más los indultos individuales que los generales. El segundo alegato, coincidente con el señor Tapia, es que los delincuentes hoy en presidio fueron condenados por la monarquía, olvidando que el primer acta de la República fue conceder un amplísimo indulto general, que libertó a casi todos los presos injustos. Si se quiere conceder otro nuevo indulto antes de promulgarse la ley fundamental del Estado, la Comisión no se opondrá a ello. A lo que se opone decididamente es a que, por una sentimentalidad circunstancial, se perjudique a la sociedad futura española.

En los casos de hechos anónimos, el mismo pensado, con su comportamiento, hará que la Junta de Prisiones proponga su indulto individual en cualquier momento. (Preside el camarada Besteiro.) El señor BALBONTIN rectifica, y falta de argumentos para rebatir las razones de Asúa, saca la caja de las truculencias, entre la indignación y las bromas de la Cámara.

UNA VOZ: ¡Adios, Trotski! ¡Casado por la Iglesia! Se desecha la enmienda por unánime. Se retira una enmienda del señor JAEN. Y se lee otra del señor ABAD CONDE, que también es retirada. Y se aprueba el artículo 102 con la nueva redacción.

El artículo 103. BESTEIRO: Al artículo 103 hay una enmienda del señor Quintana. El señor QUINTANA pide en su enmienda que se amplíen las atribuciones del Jurado para intervenir en toda clase de delitos.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, acepta la enmienda, en su primer párrafo, que queda así: «El pueblo participará en la administración de Justicia, mediante el Tribunal del Jurado, cuya organización y funcionamiento será objeto de una ley especial.»

Y se levanta la sesión a las nueve menos veinte, para reanudarla a las diez y media. En la sesión nocturna se aprobó el acta de Margarita Nelken

El señor ROYO insiste, y la Cámara le muestra su simpatía con pequeños aplausos. En vista de ello, el mismo diputado defiende una enmienda que se desecha. Se aprueba el artículo 3.º. Se da lectura de una enmienda del señor ROYO Villanova.

El señor ROYO: Señores, yo tengo sesenta y dos años. Padezco tensión arterial. Pido que me reconozca un médico. Y si me dice que puedo seguir hablando. Si no, me retiro. PRIETO dice que no tiene ningún inconveniente en que se suspenda el debate, aunque se lamenta de ello.

El PRESIDENTE: Se suspende el debate. Y a las tres y cinco de la madrugada se levanta la sesión.

Por los pasillos Reunión de la Comisión de Reforma agraria. Ayer tarde se reunió la Comisión de Reforma agraria. No recayó acuerdo concreto, y continuaron en reunión sucesivamente mañana, a las tres de la tarde, para emitir dictamen.

El suplicatorio contra el comandante Franco. La Comisión encargada de informar en el suplicatorio pedido por el Tribunal Supremo para procesar al comandante Franco se reunió ayer tarde. El motivo de dicha petición era el de un telegrama enviado por el comandante Franco al ministro de la Guerra, cuando ya no era dicho comandante director general de Aeronáutica, en el cual telegrama protestaba contra la intervención del general Sanjurjo en los sucesos ocurridos en Cuatro Vientos, telegrama que era poco respetuoso para dicho general.

La Comisión acordó emitir dictamen en sentido negativo a la concesión del suplicatorio, por estimar que aquellos sucesos tenían conexión con los de Tablada, por los que también fue solicitado suplicatorio, y éste fue denegado.

Defiende el dictamen, citando diversos documentos y cargos ocupados por Margarita Nelken, de los que resulta que ésta es española. Entre ellos un certificado de la Embarcación de la Compañía de los Países Bajos, en el que se dice que Margarita Nelken ni es ni ha sido holandesa.

Una Cámara soberana para todo debe serlo para decidir esto. Sigue elogiando a Margarita por su españolismo. Y termina aconsejando que se vote el dictamen.

El señor Peñalba dice que Margarita Nelken no es jurídicamente española. Por eso no puede serle concedida el acta.

Se muestra partidario de la aprobación del voto particular. Vuelve a intervenir el señor AYUSO. Lo mismo hace el señor HIDALGO, quien refuta las palabras de la señora Kent.

El camarada CORDERO dice que ningún representante socialista ha intervenido en la Comisión en este asunto, dejándole en manos de los republicanos. (Algunos DIPUTADOS: ¡Claro!) Todos hemos reconocido que le faltan a la señora Nelken ciertos trámites para ser española. Pero es indudable que ha escrito siempre como española y no es alemana.

Margarita Nelken fue inscrita en un Registro español al nacer. Magda Donato no. El caso es distinto. No hay por qué establecer comparaciones. Termina diciendo que el Grupo socialista votará el dictamen.

Otra vez vuelve a hablar el señor HIDALGO, entre ruidos constantes, abundando en sus anteriores manifestaciones. El insustituible señor CASTRILLO, en nombre de la minoría progresista, propone que Margarita, al prometer, declare que tiene el honor de ser ciudadana española. ¿Parece bien a la Comisión? Pues así, esta minoría va a votar la validez del dictamen.

El señor QUINTANA dice que la Comisión no tiene inconveniente en aceptar esta fórmula. El señor CASANUEVA pide, además, que la señora Nelken renuncie a su personalidad alemana al prometer. (Ruidores.)

Se redacta el dictamen en el sentido propuesto por el señor Castriello. Y así se aprueba el dictamen. El proyecto de reforma de Ordenación bancaria. Se acuerda continuar la sesión para discutir el proyecto de reforma de Ordenación bancaria.

(Ocupa la presidencia el señor Castriello.) Intervienen brevemente los señores COROMINAS y ROYO VILLANOVA. Y se aprueba el artículo 1.º del proyecto después de desear una enmienda del señor ROYO. Se desecha al artículo 2.º una enmienda del señor Alba.

El señor ROYO defiende otra enmienda, que la Cámara rechaza. Y se aprueba el artículo 2.º. El señor COROMINAS defiende otra enmienda al artículo 3.º. Le contesta el señor MARRACO, quien refuta los argumentos del señor Corominas y sosteniendo el proyecto. Le contesta también nuestro camarada PRIETO, que dice que con el régimen consolidado aceptaría la enmienda del señor Corominas. Pero con tantos enemigos no lo hace, porque sería dar pábulo a los que proponen rumores infundados.

Si el caso llegara, el Parlamento debería cumplir su deber. El señor COROMINAS dice que retira la enmienda. (Aplausos.) El señor ROYO pide se suspenda la sesión, en vista de lo avanzado de la hora.

Pero la Cámara acuerda continuar la discusión del proyecto de reforma de la instrucción pública.

El señor ROYO insiste, y la Cámara le muestra su simpatía con pequeños aplausos. En vista de ello, el mismo diputado defiende una enmienda que se desecha.

Se aprueba el artículo 3.º. Se da lectura de una enmienda del señor ROYO Villanova. El señor ROYO: Señores, yo tengo sesenta y dos años. Padezco tensión arterial. Pido que me reconozca un médico. Y si me dice que puedo seguir hablando. Si no, me retiro.

PRIETO dice que no tiene ningún inconveniente en que se suspenda el debate, aunque se lamenta de ello. El PRESIDENTE: Se suspende el debate. Y a las tres y cinco de la madrugada se levanta la sesión.

Escuelas para Sestao. El ministro de Instrucción pública ha firmado la subvención de 150.000 pesetas para la construcción de escuelas en Sestao.

El señor Asúa irá a Granada el domingo. El presidente del Consejo anunció anoche que el próximo domingo irá a Granada en viaje particular. Permanecerá en aquella capital unas horas y después irá a la Alpujarra para ver la nueva carretera construida allí. Regresará a Madrid el martes. Los periodistas le preguntaron qué noticias tenía del suceso de Barcelona. Contestó que no tenía más que las que le había comunicado el ministro de la Gobernación, que se refieren a tres muertos y al asalto a la casa donde se refugiaron los atacadores.

Reunión de la minoría catalana. La minoría catalana estuvo reunida ayer desde las cuatro y media de la tarde hasta la nueve de la noche. Asistió a la reunión, durante tres horas, el ministro de Economía, señor Nicláu. Al terminar fue facilitada la siguiente referencia oficiosa: «Reunidos los diputados de la izquierda republicana catalana y de la Unión Socialista Catalana han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.º Ratificar en absoluto la confianza al jefe de la minoría, señor Companyans. 2.º Comunicar al anterior acuerdo en los demás componentes de la representación de Cataluña. Los señores diputados Corominas, Carnier, Layret y Jiménez prestan su conformidad a dicho acuerdo.»

También facilitaron esta otra referencia oficiosa: «Los diputados señores Nicláu y Martín Esteve, del partido catalanista republicano, condecorados del acuerdo anterior, hacen público que el reportaje aparecido en la edición del domingo de «La Publicitat» no traduce criterio alguno de partido, ni el suyo personal, y entienden que la minoría catalana, en cuanto afecta al Estatuto, ha de seguir manteniendo firmemente su unidad como hasta ahora.»

Los diputados señores Nicláu y Martín Esteve, del partido catalanista republicano, condecorados del acuerdo anterior, hacen público que el reportaje aparecido en la edición del domingo de «La Publicitat» no traduce criterio alguno de partido, ni el suyo personal, y entienden que la minoría catalana, en cuanto afecta al Estatuto, ha de seguir manteniendo firmemente su unidad como hasta ahora.

El proyecto de ley sobre el Control obrero. Se recuerda a cuantos tengan interés en este proyecto que el día 30 del actual termina el plazo para dirigir a la Secretaría del Congreso los pliegos de la información pública escrita que sobre el asunto abrió la Comisión permanente de Trabajo.

Los sucesos de Barcelona, según Casares Quiroga. Los periodistas preguntaron anoche en el Congreso al ministro de la Gobernación si tenía algún detalle de lo ocurrido en Barcelona. El ministro contestó que, a juzgar por las personas que habían intervenido en el suceso, éste parece que es de índole común.

«Lo sucedido—dijo el ministro—es que en un bar había unos atacadores profesionales a los que pensaba detener la policía. Esta fue a cumplir su misión y fue recibida a tiros, y es una verdadera desgracia—agregó—que haya muerto el inspector don Carlos Rubio, que era de lo mejor que había en el Cuerpo. Después del tiroteo con los atacadores, dos de éstos se cobijaron en una casa y otros dos fueron en un automóvil. Se buscó a los dos escondidos en la casa y se produjo un nuevo tiroteo del que resultó muerto uno de los atacadores. Fue detenido el chófer que conducía el automóvil en que se fugaron los otros dos, y aún no ha declarado. Parece ser que uno de los que iban en el coche ha resultado muerto o herido, pues dentro del automóvil había un gran charro de sangre. En resumen—dijo—, ha resultado muerto el inspector señor Rubio; un guardia civil, herido gravemente en la cabeza;»

Las delegaciones de Trabajo. Ayer tarde se reunió la Comisión de Presupuestos. Aprobó un crédito de 150.000 pesetas para las Delegaciones provinciales de Trabajo, que se les reconozca el derecho de intervenir en el presupuesto, que sean incorporados al presupuesto. Salieron bien impresionados de la vista.

Manifestaciones del director general de Seguridad. El director general de Seguridad manifestó a los periodistas ayer tarde que suponía que el ministro de la Gobernación, que ya habrá examinado el informe que él envió ayer, relativo al llamado complot, dará la lista de confinados.

Al hacerle algunas preguntas los periodistas, repitió lo que ya había dicho a primera hora de la tarde por medio de una nota, y añadió que si el periódico de la noche que adelantó la noticia no la hubiera dado, se habrían encontrado armas cortas en la Iglesia de la Concepción, pues es indudable que desde que salió el periódico hasta que se efectuó el registro tuvieron tiempo de retirar esas armas.

Reunión de la Comisión de Constitución. En la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión de Constitución comenzó el estudio del título IX del proyecto constitucional, que se refiere a Hacienda y que pasará a ser título VIII, por haber sido rechazado el que se refería a los Consejos leonés.

Como quiera que a dicho título se han formulado varios votos particulares, entre ellos los de los señores Alba y Castriello, y alguno de éstos reforman totalmente el referido título, entendió la Comisión que de-

"RASPUTIN" LUNES, EN EL CINE MADRID

"TRADER HORN" LA PELICULA MILAGROSA Metro Goldwyn Mayer

TRÁGICO SUCESO EN BARCELONA

Una mujer, un inspector de policía y un maleante muertos

BARCELONA, 18. — La policía de esta capital tenía conocimiento de que en un bar de la calle de Urgel, en el número 113, se reunía gente sospechosa, acaso atracadores. En vista de ello, la policía decidió cerciorarse de la veracidad del rumor. La policía rodeó totalmente el edificio; únicamente penetraron en el bar el agente señor De las Heras y el inspector señor Rubio.

Los agentes que rodeaban el edificio, sin saber la trágica suerte que habían corrido sus compañeros, se estacionaron en la puerta del bar en el momento en que saltan dos de los maleantes pistola en mano, que cogieron un automóvil, dándose a la fuga. Los agentes los siguieron en una camioneta.

En el momento en que los individuos que había en el bar disparaban contra los agentes pasaba junto al bar Dolores Beida, de veinticinco años, que fue alcanzada por uno de los disparos.

Se trasladó al Dispensario de Sepúlveda. A la infortunada mujer se le apreció una herida por arma de fuego con entrada por el ojo derecho. Falleció minutos después.

En las Casas de Socorro fueron asistidos varios heridos, algunos de carácter grave.

Otros agentes intentaron entrar al bar para detener a los individuos que aún había en él; pero, al igual que sus compañeros, fueron recibidos con una descarga.

Por ello dieron aviso a la Jefatura superior de Policía para que enviara refuerzos, y en seguida llegó una sección de guardias de asalto.

La sección de guardias de asalto, los agentes de vigilancia y un guardia civil que se unió a ellos, tomaron las precauciones que creyeron pertinentes para llegar a la detención de los pistoleros.

Un grupo de la fuerza pública intentó nuevamente penetrar en el bar; pero tuvo que retroceder ante la lluvia de balas que se le vino encima.

En el primer momento fueron heridos el guardia civil y un guardia de asalto.

A la hora de comunicar estas noticias se está librando entre los agentes de policía y los pistoleros un gran tiroteo. Parece que los individuos que se han hecho fuertes dentro del bar disponen de gran cantidad de municiones.

Un cadáver arrojado a batallas. BARCELONA, 18.—Después de las seis y media la policía penetró en el bar en vista de que desde dentro no se hacían ya disparos. Junto a la puerta, en el suelo, y empujando una pistola, ha sido encontrado un individuo acribillado a balazos; vestía bien y usaba gabán.

Unos agentes reconocieron su cuerpo y manifestaron que se trataba de un maleante muy conocido por su actuación en diferentes atracos y apodado el Patarras; en cambio, otros han dicho que creen que no se trata de éste.

Frente al bar han tenido que situarse algunas parejas de la guardia civil para evitar la afluencia de público en los alrededores del café.

Los disparos hechos desde el interior del bar por los maleantes han sido más de ciento.

el delegado de Hacienda y el gobernador civil que en mayo de 1930 actuaban.

Aconseja la acción penal ante el fiscal de la República. El informe abarca igualmente los siguientes extremos: cerramiento del parque de Canalejas; ocupación de 228 hectáreas por la Eléctrica Castilla; asunto de la Banda de música en uno de los homenajes a Primo de Rivera; acuerdos de suplementos de crédito; inasistencia a las sesiones ordinarias de los concejales; homenajes, banquetes y otros excesos; pago a publicaciones periódicas (entre ellas la Nación) y el «A. B. C.»; inventario de los bienes patrimoniales del Municipio; formalización de cuentas desde el ejercicio 1923-24 a la fecha, etcétera, etcétera.

Como se puede apreciar, la actual Corporación tiene base en este informe para exigir responsabilidades y purificar el ambiente, un tanto enraizado por el derrotismo.

Días pasados han facilitado a la Prensa una nota, a ratos sincera y a ratos insincera y humorística. En ella comienzan hablando de su tradición municipal. Bien está, señores mauristas, que se enorgullecen ustedes de su tradición. No tienen, en verdad, gran cosa de que apesadumbarse. Y es cierto que nuestra minoría ha llegado a coincidir con ellos en cuestiones de moralidad. Pero en la nota, al dejar la tradición, pasan los «regulistas» a decir cosas tan peregrinas como que un concejal socialista es el dictador que gobierna la vida municipal. Han abusado eso, que no sabemos qué hacer, si reírnos de la mediocridad de esa minoría del señor Regúlez o de su candoridad.

Después se extienden en consideraciones sobre la política municipal, que gira alrededor de los socialistas. Y al intentar combatir a nuestros compañeros, combaten un presupuesto municipal que realizó el marqués de Hoyos, un buen caballero, pero que en aquella ocasión sólo fue un instrumento de uno de los concejales más inteligentes que ha tenido nuestro Municipio, el señor Sánchez Bayton, entonces jefe de la minoría maurista. Porque fueron los mauristas quienes confeccionaron este presupuesto sobre el que ahora actúa el Municipio republicano, y son ellos los que le combaten. Cosa que a nosotros no nos parece absurda en una minoría cuya misma existencia no nos explicamos.

Luego habla la nota de contratas y de escuelas, hechas en condiciones inóportunas para el Ayuntamiento, por culpa de los socialistas. Y lo que pasa es que los mauristas, a pesar de toda su tradición, desean que el Ayuntamiento continúe entregado a contratistas sin capacidad económica para llevar con el ritmo acelerado que se precisa el progreso de Madrid. Eso es todo. Porque saben que así no triunfa el Ayuntamiento republicano y el problema del paro no se resuelve.

En cuanto a lo de las escuelas, no responde más que a una campaña reaccionaria que «El Debate» alimenta desde sus columnas contra la escuela laica. Los mauristas desean que la enseñanza no esté en manos del Estado porque no se han dado cuenta de que la República ha acordado dar fin a la enseñanza religiosa, que para ellos es el ideal pedagógico.

Por lo demás, pueden seguir en sus puestos; pero no abandonen de un romanticismo político que no poseen, porque todos los irregulistas se habrían republicanos a la primera ocasión. Sigán en sus puestos y hagan lo que quieran. Pero no se quejen. La revolución española no ha podido ser más cortés con ellos.

Desde 1.º de enero al 31 de octubre del presente año se han vendido directamente por la Factoría municipal del Matadero las siguientes reses: 10.159 vacunas, 54.851 lanares y 7.652 cerdos, cuyo valor en venta ha sido de 8.300.000 pesetas.

En igual período del año anterior se vendieron 8.473 vacunos, 58.254 lanares y 3.010 cerdos, cuyo importe fue de 6.800.000 pesetas.

El progresivo aumento de las operaciones que realiza la Factoría del Matadero patentiza el éxito logrado por dicha institución municipal y hace concebir la esperanza de que se obtengan idénticos resultados cuando se haga extensivo dicho servicio a las transacciones de frutas, verduras, pescados y cuantos artículos sean objeto de contratación en los mercados de abasto.

Los agentes a las Arenas del delegado de Abastos han decomisado en los mercados madrileños 25 kilos de peras, 41 de uvas, 170 de pescado y cuatro gallinas.

Proposiciones socialistas. Los concejales socialistas han presentado en el Ayuntamiento las siguientes proposiciones: Que se jubile a los obreros municipales a los sesenta años de edad, cualquiera que sea la jubilación que les corresponda.

Que se arreglen, aunque con carácter provisional, para dar paso, las calles de Granada, final, y de Andalucía, en el cruce del paseo de Ronda, hoy intransitable, dando agravado por las obras del Pacifico.

Que puesto que ha sido acordada la ratificación del acuerdo imponiendo la décima a la propiedad territorial, que significa al año 3.025.968 pesetas, se haga una operación con el Instituto Nacional de Previsión, en los propios términos que autoriza el decreto del Gobierno, cumpliendo en todas sus partes, tomando como base para la operación dos anualidades de la ciudad décima, y aplicándola a lo que se acuerde, con urgencia, por el Organismo mixto creado por el decreto ya citado, para contribuir a atenuar la crisis de trabajo.

Gestiones de nuestros concejales. Nuestro camarada Saborit ha visitado el Grupo escolar de San Eugenio y San Isidro, establecido en la calle de las Peñuelas, para informarse del estado de unas obras que se hacen en la cocina y en el patio, a petición de dicho camarada. También se anunció en 150 plazas la cantina de ese Grupo, para que puedan ir a ella 150 niños más. Asimismo se abrió una nueva clase, para admitir por turno riguroso y poder clasificar desde ella por grados.

Nuestro camarada ha visitado también la escuela nacional de Tabernillas, 2, que se cierra uno de estos días, para comprobar si los niños podrán ir a otros Grupos escolares, haciéndose a este efecto diversas gestiones. El estado de esta casa es una desdicha, siendo incomprensible que el concejal señor Noguera, elegido por el distrito de La Latina, haya opuesto a esta reforma, que con el ensanche de la carrera de San Isidro, beneficiará enormemente a lo que con la creación del Grupo «Santo de Peñalver», a la enseñanza y a la barriada, por lo cual el teniente de alcalde socialista está siendo felicitudinioso.

En Don Pedro, 1, ha visitado uno locales para establecer seis clases, y en la plaza de Julio Romero de Torres se están haciendo—con demasiada lentitud—obras en dos escuelas: una de niñas y otra de niños, habiéndose lamentado de la tardanza nuestro camarada.

Asimismo ha visitado la casa número 10 de la calle de San Isidro, para ver el estado de las obras que se hacen en la cocina y en el patio, a petición de dicho camarada. También se anunció en 150 plazas la cantina de ese Grupo, para que puedan ir a ella 150 niños más. Asimismo se abrió una nueva clase, para admitir por turno riguroso y poder clasificar desde ella por grados.

Nuestro camarada ha visitado también la escuela nacional de Tabernillas, 2, que se cierra uno de estos días, para comprobar si los niños podrán ir a otros Grupos escolares, haciéndose a este efecto diversas gestiones. El estado de esta casa es una desdicha, siendo incomprensible que el concejal señor Noguera, elegido por el distrito de La Latina, haya opuesto a esta reforma, que con el ensanche de la carrera de San Isidro, beneficiará enormemente a lo que con la creación del Grupo «Santo de Peñalver», a la enseñanza y a la barriada, por lo cual el teniente de alcalde socialista está siendo felicitudinioso.

Contestando a una nota de los concejales mauristas

Si don Antonio Maura levantara la cabeza, renegaría, a no dudarlo, de esas supervivencias monárquicas que, llevando por bandera su nombre, vienen realizando en el Ayuntamiento un labor antirrepublicano al socaire de un falso amor a los intereses municipales. Porque se han colocado ya en una posición tan insoportable los señores concejales que comanda el señor Regúlez y que responden por minoría maurista, que ya no sabemos qué hacer. Si pensar que están incurridos en la ley de Defensa de la República, o que hay que dejarles que pateen un poco hasta que se les pase la rabietta.

Después se extienden en consideraciones sobre la política municipal, que gira alrededor de los socialistas. Y al intentar combatir a nuestros compañeros, combaten un presupuesto municipal que realizó el marqués de Hoyos, un buen caballero, pero que en aquella ocasión sólo fue un instrumento de uno de los concejales más inteligentes que ha tenido nuestro Municipio, el señor Sánchez Bayton, entonces jefe de la minoría maurista. Porque fueron los mauristas quienes confeccionaron este presupuesto sobre el que ahora actúa el Municipio republicano, y son ellos los que le combaten. Cosa que a nosotros no nos parece absurda en una minoría cuya misma existencia no nos explicamos.

Luego habla la nota de contratas y de escuelas, hechas en condiciones inóportunas para el Ayuntamiento, por culpa de los socialistas. Y lo que pasa es que los mauristas, a pesar de toda su tradición, desean que el Ayuntamiento continúe entregado a contratistas sin capacidad económica para llevar con el ritmo acelerado que se precisa el progreso de Madrid. Eso es todo. Porque saben que así no triunfa el Ayuntamiento republicano y el problema del paro no se resuelve.

En cuanto a lo de las escuelas, no responde más que a una campaña reaccionaria que «El Debate» alimenta desde sus columnas contra la escuela laica. Los mauristas desean que la enseñanza no esté en manos del Estado porque no se han dado cuenta de que la República ha acordado dar fin a la enseñanza religiosa, que para ellos es el ideal pedagógico.

Por lo demás, pueden seguir en sus puestos; pero no abandonen de un romanticismo político que no poseen, porque todos los irregulistas se habrían republicanos a la primera ocasión. Sigán en sus puestos y hagan lo que quieran. Pero no se quejen. La revolución española no ha podido ser más cortés con ellos.

Desde 1.º de enero al 31 de octubre del presente año se han vendido directamente por la Factoría municipal del Matadero las siguientes reses: 10.159 vacunas, 54.851 lanares y 7.652 cerdos, cuyo valor en venta ha sido de 8.300.000 pesetas.

En igual período del año anterior se vendieron 8.473 vacunos, 58.254 lanares y 3.010 cerdos, cuyo importe fue de 6.800.000 pesetas.

El progresivo aumento de las operaciones que realiza la Factoría del Matadero patentiza el éxito logrado por dicha institución municipal y hace concebir la esperanza de que se obtengan idénticos resultados cuando se haga extensivo dicho servicio a las transacciones de frutas, verduras, pescados y cuantos artículos sean objeto de contratación en los mercados de abasto.

Los agentes a las Arenas del delegado de Abastos han decomisado en los mercados madrileños 25 kilos de peras, 41 de uvas, 170 de pescado y cuatro gallinas.

Proposiciones socialistas. Los concejales socialistas han presentado en el Ayuntamiento las siguientes proposiciones: Que se jubile a los obreros municipales a los sesenta años de edad, cualquiera que sea la jubilación que les corresponda.

Que se arreglen, aunque con carácter provisional, para dar paso, las calles de Granada, final, y de Andalucía, en el cruce del paseo de Ronda, hoy intransitable, dando agravado por las obras del Pacifico.

Que puesto que ha sido acordada la ratificación del acuerdo imponiendo la décima a la propiedad territorial, que significa al año 3.025.968 pesetas, se haga una operación con el Instituto Nacional de Previsión, en los propios términos que autoriza el decreto del Gobierno, cumpliendo en todas sus partes, tomando como base para la operación dos anualidades de la ciudad décima, y aplicándola a lo que se acuerde, con urgencia, por el Organismo mixto creado por el decreto ya citado, para contribuir a atenuar la crisis de trabajo.

Gestiones de nuestros concejales. Nuestro camarada Saborit ha visitado el Grupo escolar de San Eugenio y San Isidro, establecido en la calle de las Peñuelas, para informarse del estado de unas obras que se hacen en la cocina y en el patio, a petición de dicho camarada. También se anunció en 150 plazas la cantina de ese Grupo, para que puedan ir a ella 150 niños más. Asimismo se abrió una nueva clase, para admitir por turno riguroso y poder clasificar desde ella por grados.

Nuestro camarada ha visitado también la escuela nacional de Tabernillas, 2, que se cierra uno de estos días, para comprobar si los niños podrán ir a otros Grupos escolares, haciéndose a este efecto diversas gestiones. El estado de esta casa es una desdicha, siendo incomprensible que el concejal señor Noguera, elegido por el distrito de La Latina, haya opuesto a esta reforma, que con el ensanche de la carrera de San Isidro, beneficiará enormemente a lo que con la creación del Grupo «Santo de Peñalver», a la enseñanza y a la barriada, por lo cual el teniente de alcalde socialista está siendo felicitudinioso.

En Don Pedro, 1, ha visitado uno locales para establecer seis clases, y en la plaza de Julio Romero de Torres se están haciendo—con demasiada lentitud—obras en dos escuelas: una de niñas y otra de niños, habiéndose lamentado de la tardanza nuestro camarada.

Asimismo ha visitado la casa número 10 de la calle de San Isidro, para ver el estado de las obras que se hacen en la cocina y en el patio, a petición de dicho camarada. También se anunció en 150 plazas la cantina de ese Grupo, para que puedan ir a ella 150 niños más. Asimismo se abrió una nueva clase, para admitir por turno riguroso y poder clasificar desde ella por grados.

Nuestro camarada ha visitado también la escuela nacional de Tabernillas, 2, que se cierra uno de estos días, para comprobar si los niños podrán ir a otros Grupos escolares, haciéndose a este efecto diversas gestiones. El estado de esta casa es una desdicha, siendo incomprensible que el concejal señor Noguera, elegido por el distrito de La Latina, haya opuesto a esta reforma, que con el ensanche de la carrera de San Isidro, beneficiará enormemente a lo que con la creación del Grupo «Santo de Peñalver», a la enseñanza y a la barriada, por lo cual el teniente de alcalde socialista está siendo felicitudinioso.

En cuanto a lo de las escuelas, no responde más que a una campaña reaccionaria que «El Debate» alimenta desde sus columnas contra la escuela laica. Los mauristas desean que la enseñanza no esté en manos del Estado porque no se han dado cuenta de que la República ha acordado dar fin a la enseñanza religiosa, que para ellos es el ideal pedagógico.

mero 6 de la Cava Alta y 33 de la de la Arganzuela, para atender quejas del vecindario. A la propietaria de Cava Alta, 6, se le ha conminado con pasar el asunto al Juzgado si desobedece, en vista del estado de la finca. Nuestro compañero ha visitado el Grupo escolar Ruiz Zorrilla, en la ronda de Toledo, para conocer si funciona bien o no la cantina, y las obras que en él hace el Estado, por no pertenecer dicho Grupo al Municipio. En este local se pueden hacer clases para más niños.

También estuvo en el de Legado Crespo, en el paseo de las Acacias, donde hay cantina por gestión de nuestra minoría.

El mercado de Tiroso de Molina. El lunes se efectuó la subasta para adjudicar el Mercado de Tiroso de Molina, que provisionalmente se ha concedido a don Juan Moreno, que ofreció una baja de 17,1 por 100 en los precios tipos.

Este mercado se establecerá en la carretera de Extremadura y su utilización representará una gran mejora para el vecindario de aquella barriada.

Federación Universitaria Escolar

Hoy jueves, de ocho a nueve de la noche, dará comienzo en la Facultad de Derecho (Universidad Central) el curso gratuito de «Terminología jurídica alemana», organizado por el Ateneo jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho. El curso estará a cargo de don José Levis Alvarez y de don Kurt Starndberg, de la Universidad Comercial de Hamburgo. Para tomar parte en dicho curso no hace falta requisito alguno.

Los bienes comunales de los pueblos

TORNAVACAS, 18.—Continúan los trabajos de los elementos socialistas locales para lograr que sean reintegrados al Municipio de esta villa los bienes comunales que perdió este término municipal en ruinosas ventas a particulares. El vecindario todo suscribirá la demanda que ha de elevarse a los Poderes públicos para la verificación de la revisión de ventas.

Dichos bienes comunales se elevan a la cifra de 50.000 fanegas de tierra, rica en el cultivo de cereales y viduños, hoy convertidas en dehesas.

Centro de intercambio intelectual germano-español

Celebrará mañana una conferencia, en la sala del Colegio Alemán, calle de Fortuny, 15, a las siete de la noche, don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional, sobre el tema «El poeta don Luis Ulloa y Pereyra».

Transportes mecánicos por carretera

En la «Gaceta de Madrid» se publica una orden, fecha 9 del corriente, del ministro de Fomento, en la que, además de condonar las sanciones y multas impuestas como consecuencia de la aplicación del reglamento de 22 de junio de 1929, que no hayan sido hechas efectivas a la fecha de la publicación de la orden (10 del actual), se levanta la suspensión que sobre esa materia fué decretada por orden de 5 de mayo último, y, por tanto, se restablece la plena vigencia de las disposiciones sobre multas en relación con esta clase de transportes.

Como el transitorio régimen de suspensión de sanciones había dado lugar, en relación con los servicios de carretera, a numerosísimos abusos, que era preciso cortar, el gobierno ordena a los Ayuntamientos que no permitan la salida de Madrid de autobuses, por medio de este comunicado, que será inexorable en la aplicación de las sanciones procedentes, y que a este efecto se ha dirigido a la guardia civil y demás encargados de la vigilancia en las carreteras, para que procedan con la mayor minuciosidad y rigor a denunciar las infracciones de que se trata, y en especial las siguientes:

a) Circulación de los llamados taxis, autorizados para servicio público urbano por el Ayuntamiento de Madrid, cuando salgan del radio de 30 kilómetros de la capital sin llevar la tarjeta de la clase C, expedida en el Negociado de Transportes del Gobierno civil, y los taxis autorizados por otros Ayuntamientos que no lleven dicha tarjeta. C) cualquier lugar de carretera, es decir, aunque sea dentro de esos mismos 30 kilómetros de radio de la capital.

b) Circulación de los taxis provistos de tarjeta C, pero realizando servicios en forma no autorizada según las instrucciones que figuran al dorso de la misma tarjeta.

c) Circulación de camionetas de transporte de mercancías sin la correspondiente tarjeta de clase D, expedida por el Negociado de Transportes del Gobierno civil.

d) Circulación de tales camionetas de mercancías, aun cuando tengan su tarjeta D, llevando personas que no sean el conductor, ayudante y mozos de carga, y aun estas mismas si no fueran provistas de la correspondiente autorización como tales servidores del coche, expedida para cada vehículo por la Jefatura de Obras públicas.

e) Circulación de servicios irregulares o eventuales de ómnibus automóviles sin que hayan sido autorizados por el Ayuntamiento de Madrid, o por el Negociado de Transportes del Gobierno civil.

f) Realización de servicios de ferries, festivos y recreativos sin que los coches omnibus hayan sido provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio, expedida por la Jefatura de Obras públicas.

g) Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea definitiva, dada por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, o provisional, dada por el gobernador civil.

Madrid, 18 de noviembre de 1931.

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro camarada Teodomiro Meléndez ha realizado diversas gestiones para resolver asuntos de interés para Asturias. Ayer estuvo nuevamente en el ministerio de Instrucción pública para tratar de lo relacionado con la construcción de un Instituto. El director general de Primaria enseñanza le anunció que en el presupuesto próximo va consignada una cantidad para comenzar dichas obras en el año próximo; pero que, con objeto de mitigar en parte la crisis de trabajo, se autorizará uno de estos días al Ayuntamiento de Oviedo para que éste pueda, con el importe de la subvención que el Municipio concede, comenzar las obras de excavación. Con motivo de esta visita, nuestro camarada se enteró de que hoy aparecerá en la agenda la creación de las siguientes escuelas: en los Concejos de San Martín del Rey Aurelio (Langreo), Tineo y Allande, y el aumento de grados en las escuelas de Oviedo del cuarto distrito y Fontán. También estuvo en el ministerio de Hacienda, donde le manifestaron que ya se había recibido el expediente relativo a la escuela de Pola de Lena, que ha pasado a informe.

Hoy, jueves, acompañará a una Comisión de obreros de fábricas militares para visitar al ministro de la Guerra. En el ministerio de Trabajo, donde también estuvo, se enteró de que ha sido informado favorablemente el expediente de subvención del 20 por 100 de primas e intereses para las Casas baratas de la Cooperativa Obrera Ovietense.

El alcalde de Cartagena, camarada Zafra, en unión del compañero Ruiz del Toro, diputado por Murcia, visitaron ayer al ministro de Hacienda, camarada Prieto, para hablarle acerca de los rumores de que se iba a suprimir la Subdelegación de Hacienda de aquella población. Nuestro camarada Prieto desmintió tales rumores.

También se enteraron estos dos camaradas de que al Ayuntamiento de Cartagena le han correspondido sesenta mil pesetas por derechos de rodaje de automóviles, cantidad que le será enviada a aquel Ayuntamiento para atender a necesidades municipales.

Nuestros camaradas Azorín y Vicente Hernández visitaron ayer al ministro de la Gobernación para tratar de lo que ocurre en Carcabuey (Córdoba), donde el alcalde de aquel pueblo quiere obligar a los obreros a que trabajen once horas. Además, no se preocupa de resolver las reclamaciones obreras, y los obreros llevan varios días sin cobrar. El contratista de las obras donde se hace trabajar dicha jornada es el juez municipal de Carcabuey. Nuestros camaradas hablaron también con el señor Casares de otros asuntos de interés local. También visitaron al subsecretario de Hacienda para interesarse que sea girada lo antes posible la cantidad que corresponde a la provincia de Córdoba del crédito de diez millones de pesetas destinado a obras públicas. Hicieron ver al subsecretario la urgencia de que se envíe la citada cantidad. El subsecretario les manifestó que problemáticamente a últimos de esta misma semana se hará el giro.

Las responsabilidades

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Acordó, en vista del delicado estado de salud del general Vallospinosa, acceder a la petición que a dicho general se le aplique el régimen de prisión atenuada; por tanto, pasará a su domicilio en concepto de detenido.

Huelga de mineros

MIERES, 18. (Por teléfono).—En el grupo minero Mariána, propiedad de la fábrica de Mieres, se ha declarado una huelga por haber sido castigado injustamente un obrero. A los obreros los animó un espíritu rebelde, no dudándose que la Dirección de la Empresa reconozca la justicia que los asiste.—Hidcofos.

Comité Paritario Interlocal de Industrias de la Construcción

Aprobado por el ministerio de Trabajo, con carácter ejecutivo, el contrato de trabajo elaborado por este Comité para biseladores de lunas y similares, se notifica a patronos y obreros interesados que dicho contrato entrará en vigor, con las modificaciones introducidas por el ministerio, el lunes 23 del corriente.

“TRADER HORN” LA PELICULA MILAGROSA Metro Goldwyn Mayer

CRISIS DE TRABAJO

Una estadística de la situación de los obreros de la edificación

La Federación local de la Edificación ha confeccionado la siguiente estadística sobre la situación de los obreros de dicha industria, que reproducimos por su gran interés:

Table with 6 columns: SECCIONES, Trabajando al oficio, Parados, Trabajando en otro oficio, En la villa, Falta contestar, Nº anual de federados. Rows include Albañiles, Madrid; Acuchilladores; Carpinteros de la Edificación; Entarimadores; Canteros; Constructores de muros; Estucadores a la catalana; Enbaldosadores; Fontaneros Vidrieros; Fumistas; Electricistas; Marmolistas; Pintores; Poceros; Portlandistas; Peones en general; Vidriería artística; Tejeros; Albañiles de Barajas; Albañiles de Leganés; Ramo de la Edificación de Vicálvaro; Ramo de Construcción de Valdecasas; Federación local de la Edificación de Aravaca.

El Ayuntamiento debe procurar minorar esta crecida crisis de trabajo que se sufre en la industria de la Edificación. Con obras de pavimentación, de reforma urbana. Y en esta labor juegan papel decisivo los concejales republicanos. Hay una política trazada por los mauristas de obstrucción a todo lo que signifique obrero. Y otra, defendida por los concejales socialistas, para ir transformando Madrid y resolviendo la crisis de trabajo. Hasta ahora, los republicanos han estado con nosotros. Deben seguir estándolo, para prestigiar a la República y salvar la situación.

Ocho mil obreros parados de la Edificación y otros de los demás oficios esperan ansiosamente...

La “honesta” labor municipal de la dictadura en Cuenca

Ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de Cuenca. A los siete meses, aproximadamente, de venir la República, leyendo en público un informe emitido por el señor Serrano Pérez, en el que se analiza la labor desarrollada por los Ayuntamientos de la dictadura desde el ejercicio 23-24 al 30-31.

El informe está lleno de doctrina jurídica y basado notablemente en los artículos vulnerados de las leyes y disposiciones que regulaban en esos años la labor municipal.

El informe, que es extensísimo, abarca varios puntos principales: 1.º—Préstamo hecho al Municipio por el Instituto Nacional de Previsión y construcción de un Grupo escolar.

Combate el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 4.º de noviembre de 1924 por no tener el informe de la Comisión sanitaria central, no teniendo fuerza ejecutiva por vulnerar reiteradamente el estatuto.

Estima el informante que el actual Municipio puede servirse declarar lesivo el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de abril de 1925 que aceptó el proyecto de construcción formado por el Instituto Nacional de Previsión y ejecutar, con arreglo al Código civil, la acción contenciosoadministrativa contra dicho Instituto, el arquitecto director de las obras y el contratista de las mismas. (Recordemos, de pasada, que el día 2 de septiembre de 1930 se hundió con gran estruendo la techumbre del cuerpo izquierdo, sin haber desgracias personales, por estar de vacaciones los niños.)

Aconseja, por último, el señor Serrano Pérez se instruya sin demora expediente, en que se requiera a la concejala señorita Ochoa para que dé cuenta de la inversión de cerca de tres mil duros que, para material de escuelas, le fueron entregados por

Cooperativas “El Arco Iris” y “Dos de Abril”

Se convoca a los asociados de las Cooperativas “El Arco Iris” y “Dos de Abril” a una reunión, que se celebrará el sábado día 21 del corriente, a las diez de la noche, en el local del Círculo Socialista del Norte, sito en la calle de Jerónimo de la Quintana, número 2 (al lado del teatro Fuenzarral), para tratar el siguiente orden del día:

1.º Discusión del proyecto de estatutos de la nueva entidad que debemos crear como resultado de la fusión.

2.º Nomenclamiento de la Junta directiva. Dada la trascendencia de esta reunión, los asociados de ambas Cooperativas están en el deber de asistir puntualmente. — Por la Comisión de fusión, R. Heras.

Unas aclaraciones

Nos ha visitado el director de La Reforma Mercantil para rogarnos hagamos constar, como aclaración a las manifestaciones hechas a los periodistas por el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero el 16 del corriente, que la hoja que ha dirigido esa entidad a todas las Cooperativas y Sindicatos de España es una tarjetita circular hecha con el papel impreso correspondiente, constando en ella el nombre y apellidos de su director, el domicilio, teléfono y apartado de Correos, y en la cual se ofrecen, dentro de la mayor legalidad, los servicios de estudio, asesoramiento, relación de instancias y presentación de las mismas en el ministerio de Trabajo, solicitando la inscripción en el Registro oficial que acaba de crearse.

Por todos estos trabajos cobra esa entidad, dentro de su perfecto derecho, veinticinco pesetas en concepto de honorarios.

Según nos asegura, esto mismo ha manifestado el director de La Reforma Mercantil al camarada Largo Caballero, y éste lo ha encontrado perfectamente lícito, porque todo el que hace un trabajo tiene derecho a cobrarlo, si bien al ministro le importa hacer constar que el ministerio no cobra absolutamente nada.

Tales son las declaraciones que nos hace el director de La Reforma Mercantil.

Al lado de “El Imparcial”. Duque de Alba. 6. Muñecas baratísimas. Inmundo surtido en camas doradas, hierro.

“RASPUTIN” Lunes próximo, figuroso estreno CINE MADRID

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

Una ofensiva japonesa contra los chinos a veinte grados bajo cero

MUKDEN, 18.—Los japoneses han anunciado un ataque general contra las fuerzas chinas que manda el general Ma-Chang-Shan. Fuerzas de artillería, caballería e infantería participan en el combate.

Las líneas telefónicas, telegráficas y el ferrocarril entre Tsaoan y Suiching quedaron destruidos a las 12 de la madrugada última.

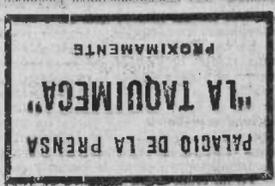
El combate se está desarrollando en circunstancias penosísimas: a veinte grados bajo cero y con un viento gélido intensísimo.

Una próxima gran batalla. LONDRES, 18.—Comunican de Tokio que se han registrado numerosos combates aislados y escaramuzas en toda la línea del frente.

Se cree que es inminente una gran batalla entre chinos y japoneses.

La ofensiva aérea japonesa. PEIPING, 18.—El general Ma-Chang-Shan ha telegrafiado diciendo que el Japón ha aumentado su ofensiva aérea.

El 16 de noviembre, dos aviones lanzaron seis bombas sobre un lugar cercano a Tai-Tai-Jar y veinte bom-



EN LA CASA DEL PUEBLO

Los Obreros del Transporte acuerdan oponerse al locaut patronal

Ayer se reunió en junta general la Sociedad de Obreros del Transporte, con asistencia de numerosos compañeros. El salón grande de la Casa del Pueblo resultó insuficiente para dar cabida a todos ellos.

El Comité, antes de entrar en el orden del día, presentó una proposición de carácter urgente, redactada en estos o parecidos términos: «Que la organización de obreros del transporte se oponga al locaut de las autoridades y use todos los medios pertinentes para hacer fracasar el locaut patronal, haciendo las gestiones oportunas en este sentido cerca de las autoridades. La organización, velando por su disciplina, evitará de baja a todos los autopatronados que no cumplan los acuerdos adoptados por ella.»

Se entabló amplia discusión sobre esta proposición, interviendo en ella el camarada Celestino García, por el Comité, expuso la situación en que está planteado este problema. Dijo que el Ayuntamiento trató de desvirtuar, para lo que nombró una Comisión, en la que estaban representados los patronos y los obreros, y que emitió tres dictámenes a la Comisión de Policía Urbana, que encargó la confección de otro nuevo dictamen. Quiere con esto decir—añadió Celestino García—que el Ayuntamiento trata el problema con cariño, y mientras que se estudia la solución que se había de dar a este asunto, la clase patronal plantea el locaut.

Se refirió después a las manifestaciones hechas por algunos de los patronos, al adoptar esta actitud, es con el fin de conseguir mejoras para los trabajadores. Y nosotros—dijo Celestino—no necesitamos que sea la clase patronal la que nos dejená, porque nos bastamos y nos sobramos para pedir y exigir las mejoras que creemos necesarias en los momentos oportunos. Las autoridades, si quieren asegurar el servicio público de hacer el inventario de los coches que tiene cada patrono y preparar el personal que no se incaute de los coches que quedan encerrados. Y si las autoridades no lo hacen así, podrá decirse que el locaut se ha producido por su incapacidad. El Comité no ha hecho ninguna gestión en este sentido, porque le sobra tiempo para regularizar, y no quiere exponerse a que después la desaprobarán vosotros. Por eso venimos aquí con esta proposición, porque queremos que, en primer término, se acuerde lo siguiente: «Se aprobaban las actas anteriores y las cuentas del tercer trimestre, se dio lectura a la Memoria de la Directiva, que también fue aprobada. El representante de la organización en el Comité de la Federación Local dió cuenta de su gestión, que fue aprobada, como igualmente la de los vocales obreros en el Comité paritario.»

Por último, el delegado de esta organización en el Congreso de la Federación Nacional de la Madera dió cuenta del desarrollo de éste y de su actuación en el mismo, aprobándose.

En la reunión celebrada anoche por la Caja de Previsión para los afiliados al Arte de Imprimir se aprobaron las actas anteriores, las cuentas del último trimestre y la gestión administrativa de la Directiva. Se aprobaron las actas y se consumió el turno de preguntas y proposiciones.

Fundidores Tipográficos. Anoche celebró junta general esta organización. Se aprobaron las cuentas de los tres trimestres del año actual y la gestión de la Directiva durante la pasada huelga.

También fue aprobada otra gestión de la Directiva encaminada a la creación del Comité paritario de Industria de fundición, afecto al de las Artes Gráficas.

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las seis y media, Albañiles «El Trabajo». En el salón terraza, a las seis de la tarde, Tejedores de Alfombras y Tapices; a las nueve de la noche, Instaladores y Montadores Electricistas.

Asociación de Empleados de Notarías Españolas. Hoy, a las seis de la tarde, la Unión de Dibujantes Españoles celebrará en el salón de conferencias de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, número 4) junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; proyectos y gestiones de la Directiva; reforma del reglamento y elevación de la cuota; ruegos y preguntas.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy, día 19. Número 1. A las diez: Rufino Juan José Llovet reclama 90 pesetas, por salarios, a Demetrio Revillarte (citación personal).—Eduardo Hernández Montarán, Manuel González Martínez y Agustín González Martínez reclaman, por despido injusto, como entarimados, 570 pesetas a Julián del Barrio Santana (primera citación).—José Bermejo Castillo reclama, por horas extraordinarias, a la Compañía Telefónica, 2.101,39 pesetas (primera citación).—Hilario Martínez Algorza reclama, por salarios, 300,25 pesetas a los hermanos Cristóbal, Miguel y Fidel Martínez (segunda citación). A las once: Julián Serrano Izquierdo reclama, como indemnización por hernia en accidente del trabajo, a la Empresa Agrícola, 2.285 pesetas (segunda citación).—Manuel del Valle Buruchaga, Pedro Martínez Cortón y Pedro Moral Concejo reclaman cada uno 22,50 pesetas, por despido, a la Compañía General de Artes Gráficas (primera citación). Jurados patronos: Auspicio Lou y Santiago Blanco; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Lucio Martínez y Santiago Pérez; Emilio Zapatero, suplente. Número 2. A las diez: Manuel Moreno Martínez reclama salarios a Francisco Segovia (segunda citación).—Diego Rodríguez Villar reclama, por accidente, 2.222 pesetas a Félix Pérez y Hermanos y La Urbana y El Sená (segunda citación).—Manuel Manzano Fernández reclama, por horas extraordinarias, 2.457 pesetas a Oxígeno Industrial (primera citación).—Gregorio Jiménez Marín reclama, por horas extraordinarias, 4.804 pesetas a Oxígeno Industrial (primera citación).—Isidro Izquierdo reclama a la Compañía Telefónica 5.016,82 pesetas, por horas extraordinarias (primera citación).—Valentín Fernández López reclama salarios a Antonio Rodríguez (citación personal). Jurados patronos: Simón García y Eduardo Lastra; José Guinea, suplente. Jurados obreros: José García y Santiago Rebató; Eusebio M. Mayoral, suplente. Señalamientos para mañana, día 20. Número 1. A las diez: Santiago Sánchez Robles reclama, por despido y comisiones, a la Sociedad «El Vencano Español» 50 PESETAS (DENTADURAS) EDUARDO M. ALVAREZ, DANTISTA, MAGDALENA, 26. 1. MADRID. Diez pesetas un foto-clip, estilo film americano, maravillosamente ejecutado, sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 29.

Luz García, de propaganda. El sábado por la mañana, en el rápido de Sevilla, sale de propaganda la compañía Luz García, que hablará en Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Cádiz y otros pueblos.

Reuniones y convocatorias. Agrupación de Dependientes Municipales. Celebrará junta general el día 20, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para continuar discutiendo el orden del día de la junta anterior.

Guarnicioneros. Celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, el día 22, a las nueve y media de la mañana, en el Círculo Socialista del Sur, calle de Valencia, 5.

A la dependencia de los gremios del vestido y uso. Se convocó a junta general extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo para hoy jueves, a las diez de la noche, para elegir, en representación en el Comité paritario del Comercio al por mayor y detall de Madrid.

Obreros y Obreras de la Aguja. Celebrará junta general el día 20, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, para verificar la antevalidación de vocales al Comité paritario. La elección definitiva se celebrará el domingo, día 22, de cuatro a ocho de la tarde, en la Secretaría 8.

La Mutualidad Obrera. Abre concurso de muchachos de dieciséis a dieciocho años de edad para probar seis plazas de mozos de farmacia supernumerarios. El plazo para la admisión de solicitudes finalizará el día 30 del corriente, a las seis de la tarde. Las bases por que ha de regirse este concurso están a disposición de quien quiera consultarlas, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de tres a seis de tarde, en Trafalgar, 38.

AMUSEMIENTOS

Espectáculos «Reza Aragonesa en Esclava». Anoche hubo en Esclava una agradable velada consagrada a Aragón. La rondalla Calavia ejecutó el pasodoble «Rosa Aragonesa» y «Buhoneros». Oímos un canto a Aragón. Hubo un entremés: «Todo compuesto de cantos». Cantaron jotas de Ronda Celedio Navarro, José Oto, Joaquín Nuñez y Francisco Redondo.

Después de un breve descanso, hubo concierto de tres regionales; un diálogo: «Viaje a España»; jotas de estilo por todos los cantadores; jotas a dúo, por Camila García y Gregoria Ciprés, y jotas de baile por Consuelo Navarro y Ignacio Zapata, Pascuala Bancho y Santos Fernández y la pareja de niños hermanos Sancho.

Terminó la fiesta, durante la cual hubo aplausos justificados para todos, con una gran toa final, que se ovacionó largamente.

«Sindicalismo, Socialismo y Comunismo». Sobre este importante tema dió ayer una interesante conferencia el compañero Antonio Ramos Oliviera, redactor jefe de EL SOCIALISTA, en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa.

Dado el interés de la conferencia y la falta de espacio, aplazamos hasta mañana la publicación del resumen.

De madrugada en la Dirección de Seguridad. El director general de Seguridad manifestó esta madrugada que, como había dicho ya por la tarde, entregó al ministro de Gobernación el dictamen sobre el supuesto complot.

Respecto a la recogida de armas, dijo que mañana, viernes, se devolverán las de casa, previa la presentación del resibo de la licencia que les fue entregado.

En la licencia—añadió—se insertará un cajetín, en el que se haga constar la presentación del arma. Anunció que esta noche «se leerá una nota sobre las armas presentadas, y a partir de mañana, viernes, se considerarán caducadas las armas de caza que no se hayan presentado».

Seguimiento de la recogida de armas cortas, aplicándose a los dueños de ellas sanciones discretionarias dentro de los límites de la ley de Defensa de la República.

Agregó que ayer se entregaron 4.026 armas, y terminó diciendo que había conferenciado con el jefe superior de policía de Barcelona, quien le ha informado sobre el suceso de los atracadores, cuyo informe difiere bastante de lo publicado.

Museo Nacional de Arte Moderno. Reunida la Junta de Patronato del Museo de Arte Moderno, acordó adquirir por suscripción, entre los señores que la constituyen, el dibujo de don Daniel Vázquez Díaz «Una madre con un niño, que ha figurado entre los ejercicios de oposición a la Cátedra vacante de Rodeo de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado».

Como dicha Junta estima que el referido dibujo debe formar parte de las colecciones del Museo Moderno, acordó también que se admita la donación que del mismo hacen los patronos.

«RASPUTIN». LUNES, EN EL CINE MADRID.

Círculo de Bellas Artes. Próximo a inaugurarse las clases de Música en esta Sociedad, a cargo de los eminentes profesores Jesús Arca (solfes), Julia Parody (piano), Daniel Fortes (guitarra) y Francisco Carrasón (coros), se ruega a las personas que deseen inscribirse como alumnos acudir a las oficinas de la Secretaría de este Círculo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, para ultimar los trámites de la matrícula.

Las horas de clase serán de tres a cinco de la tarde. Para el solfeo, los lunes y jueves; para la guitarra, los martes y viernes; para el piano, los miércoles y sábados, y las de coros se anunciarán oportunamente.

La familia del señor Linarec Becerra. La viuda y las huérfanas del señor Linarec Becerra, en la imposibilidad de poder contestar particularmente a la multitud de cartas y telegramas de pésame que han recibido, nos piden que hagamos público su agradecimiento a cuantas personas y entidades les expresaron su condolencia, y muy especialmente a la prensa diaria y profesional, que de manera tan cariñosa elogió la labor literaria y docente y las cualidades personales del finado.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31692.

EL PORVENIR POLÍTICO DE ESPAÑA

Manifestaciones del señor Nicoláu d'Oliver acerca del posible y próximo Gobierno

El ministro de Economía, al recibir ayer tarde a los periodistas, refiriéndose a los temas políticos de actualidad, dió que era explicable la especulación en derredor de la solución que han de tener aquellos. Añadió que no tenía conocimiento de las declaraciones que ayer mañana publicara un periódico, y en las que el ministro de Comunicaciones dice que los radicales no apoyarán a los socialistas en caso de que éstos se encarguen del Poder.

Refiriéndose a este punto, dió el señor Nicoláu que es una definición bien clara; ahora bien: él no ve más posibilidad que la de que se constituya un Gobierno lo más homogéneo posible.

Un periodista objetó: «¿Pues el ministro de Fomento aprueba el contrato?» El señor Nicoláu repuso: «Es una opinión; pero eso no quiere decir que sea la de todos. La solución estará, caso de que los socialistas se encarguen del Poder, en que los radicales socialistas formen un Gobierno con ellos; pero eso muy aventurado suponerlo por desconocer la posición de las restantes fuerzas parlamentarias.

Como un periodista manifestara que acaso los vascos decidieran en cuanto a quién había de encargarse del Poder, para que tuviera mayoría en la Cámara, el ministro dió: «No veo la razón de que sean los vascosvarros. La gente de derechas está al margen de unos y de otros. En cambio, pueden ser decisivos los catalanes.»

Refiriéndose a la probable actitud de los vascosvarros de abandonar el Parlamento, expuso su creencia de que lo deben definitivamente abandonar o ir a él, porque resulta poco serio que anden entrando y saliendo.

El señor Nicoláu d'Oliver rehusó hacerse eco de la insinuación que los dirigieron los periodistas sobre lo ocurrido en Barcelona con la estancia de M. Bloch y su comitiva con los diputados catalanes.

Por último, se le preguntó si había tenido alcance político la entrevista que acababa de celebrar con el señor Alcalá Zamora.

«Ha sido de pura cortesía—dijo—; está visitando a todos los ministros, y hoy me tocó a mí. «Lo único seguro que ofrece el horizonte político es la presidencia de la República para el señor Alcalá Zamora.»

Agrupación y Juventud Socialista de Játiba. La Agrupación y Juventud Socialista de esta ciudad renueva por segunda vez a todos sus afiliados a la junta extraordinaria que celebrará el viernes día 20 del actual, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo, para tratar de los asuntos siguientes: 1.º Periódico. 2.º Secretario de la Casa del Pueblo. 3.º Varios.

Homenaje a Morayta. Los actos de hoy. A las once de la mañana, en la plaza de Miguel Morayta Sagrario, descubrimiento de la lápida conmemorativa de «Santa Isabel», con discursos de los señores Blanco Soria, Rico y Morayta (Francisco).

A las doce, en el Paraninfo de la Universidad, lectura del discurso «rigen de la «Santa Isabel» e intervenciones de la señorita Zambrano, S. Morayta (nieta), Ayuso y ministro de Marina.

A las seis y media de la tarde, en la Casa de la República, bajo la presidencia de don Miguel Tato y Amador, intervención de las señoras doña María Álvarez y doña Carmen de Burgos y los señores Morayta (Emilio), Sherf, García, Répide, Rico, don Carlos Magallarriga y don Diego Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones, que hará el resumen.

Canal de Henares. Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, con asistencia de los representantes de Ayuntamientos y propietarios interesados y del secretario, señor Huerta Calopa, se reunió el Comité gestor de la Comunidad de regantes de la provincia de Madrid. Fueron aprobadas las bases de la Comunidad y en principio las ordenanzas y reglamento de la misma, acordándose editar un folleto con todos los dichos proyectos y extracto de los proyectos legales aplicables a fin de proceder a un más detenido estudio.

Igualmente se acordó solicitar de los Ayuntamientos relación de los propietarios a quienes las obras han de afectar, con el fin de que la próxima asamblea, que habrá de aprobar definitivamente los estatutos y reglamentos, cuente con el mayor número posible de propietarios.

Por último, el Comité acordó solicitar del ministro de Fomento hora para que el mismo la visite y exponga la enorme trascendencia que la obra tiene para la agricultura de la zona afectada, y realizar visita a la misma para establecer un mayor contacto con los Ayuntamientos y agricultores interesados.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos, en la referida Casa MAYOR, 4, 1.º, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN, calle de Santiago Pérez.

Círculo Socialista del Puente de Toledo. Con gran concurrencia de afiliados celebró junta general extraordinaria este Círculo, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos: Celebrar una conferencia a cargo del camarada Rodolfo Obregón, de la Juventud Socialista Madrileña. Se acordó asimismo la organización periódica de actos de esta índole para la mejor difusión de nuestras ideas en estas barriadas. También quedó organizado otro acto de propaganda socialista, que se celebrará mañana viernes, en la calle de Antónita Morán, en el que harán uso de la palabra varios afiliados a este Círculo.

También aprobó la asamblea los nombramientos hechos por el Comité de los compañeros que habrán de desempeñar los cargos obreros en la Junta de Beneficencia de la Casa de Socorro del distrito de La Latina.

Se dió un voto de confianza al Comité para que haga las gestiones oportunas a fin de que lo más rápidamente posible se amplie nuestro local para la instalación de las escuelas y la construcción de un salón de actos con más capacidad que el que disponemos en la actualidad.

La asamblea vió con simpatía que la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid haya planteado nuestra demanda para que el tranvía del distrito 26 haga su recorrido hasta Mataderos conservando su actual tarifa.

Para ocupar el cargo de vicesecretario fue designado el compañero Santiago Calero.

Discutió el orden del día se realizó una colecta para la adquisición de la bandera del Círculo, a fin de que para el próximo aniversario del fallecimiento del maestro Pablo Iglesias pueda ser inaugurada.

Se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.—Amén.

Las ferias de Viena en el año 1932. Los planes para las Ferias de Viena en el año 1932, las que, como siempre, se realizarán inmediatamente después de las ferias de Leipzig, han sido fijados para la Feria de Primavera, en el 13 hasta el 20 de marzo; para la Feria de Otoño, en el 4 hasta el 11 de septiembre.

Agrupación Socialista de Villagarcía de Arosa. En junta general celebrada por esta Agrupación Socialista se presentó una ponencia a la Mesa, firmada por el compañero Aureliano Parejo González, para estudio y aprobación, en su caso, que versaba sobre la actitud política del Partido y forma de allegar recursos para la construcción de Casas del Pueblo.

Aceptada en principio la ponencia, y tras amplia discusión, fue aprobada en junta general por unanimidad. Dicha ponencia ha sido elevada al Comité Nacional del Partido Socialista.

Graduación de la vista gratis. ÓPTICA JUAN MIRO. Carrera de San Jerónimo, 29, ent.

«TRADER HORN» LA PELICULA MILAGROSA Metro Goldwyn Mayer

«RASPUTIN» LUNES, EN EL CINE MADRID

«TRADER HORN» LA PELICULA MILAGROSA Metro Goldwyn Mayer

«RASPUTIN» LUNES, EN EL CINE MADRID

AMUSEMIENTOS. Espectáculos «Reza Aragonesa en Esclava».

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2.50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD FIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES LOS CONSEJOS TÉCNICOS Y LAS CORTES

Al ser discutida la interesante y renovadora enmienda que el camarada Fernando de los Ríos sostuvo en la Cámara en nombre de la minoría socialista, referente a la constitución de los Consejos técnicos, quedó una vez más puesto de manifiesto el profundo apego que las clases burguesas sienten por los procedimientos que hasta aquí les dieron absoluta y plena preponderancia en la producción y también las evidentes contradicciones en que incurren en la defensa de sus absurdos privilegios.

Defensores decididos del medio burgués al cual deben su ideología, no dudaron las fracciones republicanas de variadas clases y denominaciones en arrollar la enmienda socialista, tendente a dar un tope de modernidad a la Constitución española, más inclinada a la derecha, ¡ay, de lo que quisieran los que desearían estructurar un Estado limpio de las maculas que tan señaladamente caracterizan a la sociedad capitalista.

Y, torpemente, toda la Cámara formó el cuadro, como si se tratara de algo nefando y digno, por tanto, de ser pulverizado, para rechazar la propuesta de introducir en la Constitución que se discute los artículos relacionados con los Consejos técnicos que hablan de informar, a título consultivo, nunca legislativo, al Parlamento y al Gobierno sobre aquellos asuntos y materias en que para la propia vida de la democracia fuese necesario el apoyo de la ciencia, según expresión atinada del camarada Fernando de los Ríos.

Pero un hecho que sólo parece indicar la expresión de una capacidad enciclopédica por parte de la burguesía para hacer frente a cuantos problemas le plantea la vida cotidiana, revela ante nosotros la concepción absolutista que del poder del Estado siguen acariciando los republicanos, que en sus campañas se llaman demócratas y arrastradores.

Con esto llegamos a la contradicción que en su conducta incurren tales elementos, pues podrían ser contados con los dedos de una mano, y posiblemente sobrarían dedos, los proyectos y estudios de cualquier clase que no deban a la intervención de esa técnica que de modo tan temeroso rechazan, al impedir el reconocimiento constitucional de sus Consejos, alguna parte de su estructura, ya que no sean

deudores a dicha técnica de la totalidad del esfuerzo.

Muchos son los ejemplos que podríamos aducir en defensa de lo que sostenemos, pero no basta con presentar, ya que a Comunicaciones dedicamos esta sección semanal, el caso de la Comisión de Reformas postales que ha dado a la luz recientemente, como resultado de sus trabajos, un proyecto de ley de Bases para reorganizar el Correo de nuestro país, que ha de ser sometido a estudio del Parlamento para que tenga validez legal dentro del orden jurídico que regula la vida del Estado.

Pues bien, la Comisión de que hablamos no ha estado integrada por otra representación que la del Estado, vinculada en las personas del director general de Correos y otros altos funcionarios postales; por otra de los usuarios, en nombre de la industria periodística, Casas del Pueblo, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de los trabajadores postales, y ha sabido rematar su cometido en forma tal que dudamos que su trabajo fuese más completo si el proyecto hubiera quedado a merced exclusiva de los diputados que, no obstante el auxilio, rechazan una colaboración asesora.

A pesar de no haber sido admitida por los diputados republicanos la enmienda que trataba de establecer de modo constitucional las Comisiones o Consejos técnicos y asesores que en la práctica han venido siempre actuando y seguirán actuando en el futuro, miramos confiados al mañana, que seguros estamos de ello, dará al trabajo, así manual como intelectual, la excelente categoría que en una República de trabajadores le corresponde, entregando a la Historia unas normas y procedimientos a los cuales desespesadamente se aferran los partidos burgueses republicanos para continuar detentando unos privilegios admitidos dentro de un régimen de producción próximo a ser liquidado.

«Junipero», haciéndose el peregrino y el amordazado, dice como el poeta: ¡Quién pudiera escribir! Evoque con propiedad, señor: ¡Quién pudiera escribir! Que es lo que dijo Camponator y, además, lo que conviene al caso.

SOBRE LA DIMISIÓN DEL CAMARADA VIDAL ROSELL

Importantes notas de la U. G. T. y de la Federación Socialista Catalana

La conducta de José Jové

BARCELONA, 18. (Por teléfono.) La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista de Cataluña han facilitado a la prensa las siguientes importantes notas:

«El Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, enardecido del nombramiento de consejero que ha de ocupar en la Generalidad el sitio que ocupaba el camarada Vidal y Rosell, ha de llamar la atención de nuestro pueblo, sobre los siguientes puntos:

1.º La Unión General de Trabajadores, que tenía un representante en el Consejo de la Generalidad, aceptando lo que este representante le ha comunicado sobre su dimisión, se ha enterado del desarrollo de la crisis únicamente por las noticias publicadas en la prensa y sin que el Consejo de la Generalidad y su presidente, a pesar de haber anunciado en su primera nota que le consultaría, le haya comunicado ningún acuerdo y decisión ni consultado para nada.

Ante esta conducta, hemos de recordar que existen unas reglas de buena educación, que lo mismo rigen para los individuos que para las colectividades, y hemos de remarcar que tomamos nota de que los partidos representados en el Consejo de la Generalidad no acomodan su conducta a aquellas reglas.

2.º Que el señor Jové, antes de ser nombrado consejero, fue llamado por este Comité ejecutivo para comunicarle que, como siempre, nuestra organización no podía permitir que ninguno de sus afiliados ocupase un cargo político sin haber sido designado por ella; y que consideraríamos una traición si se prestaba a hacer el juego a los dirigentes de la Generalidad, ocupando algún cargo en ella y poniéndose en contra de la actuación de un buen compañero.

A pesar de esto, el señor Jové ha aceptado el cargo, y como hombres así no caben en nuestra organización, este Comité ha tomado el acuerdo de proponer al próximo Congreso regional, que se ha de celebrar los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre, en Barcelona, la expulsión del señor Jové de las filas de la Unión General de Trabajadores, y mientras tanto, suspendiendo de todos los derechos de afiliado.

3.º Que el intento de los dirigentes de la Generalidad de aprovecharse del hecho de haber el señor Jové militado hasta hoy en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista para querer presentarse como representante de ambos organismos en el Consejo de la Generalidad, a pesar de conocer la irregularidad de su nombramiento, y que éste no era aprobado por nosotros, es un acto de perfidia que podemos de manifiesto y

recordaremos en lo futuro para no encontrarnos al lado de los que han hecho de la deslealtad arma normal en su actuación política.

4.º De una vez más declaramos nuestra solidaridad con las declaraciones del compañero Vidal Rosell y tomamos nota de que esta nuestra manera de considerar la política de Cataluña y del resto de España la han declarado incompatibles con ellos los partidos que gobiernan la Generalidad. La Unión General de Trabajadores, en su ya larga vida, ha pasado épocas difíciles, viéndose combatida y perseguida por Gobiernos fuertes y por políticos de talento y prestigio, y todo lo ha resistido con su actuación serena y digna y su lealtad y la fuerza que le da la conciencia de su misión y la de adhesión de la clase trabajadora, recordando lo conseguido cuando éramos débiles y luchamos contra fuertes, ahora que somos fuertes, la incompatibilidad con los débiles, hombres y partidos, que están al frente de la Generalidad, no nos preocupa lo más mínimo. Podrán, como en el caso del conflicto del puerto, sacrificando la riqueza de Barcelona y entorpeciendo la vida difícil vida de nuestro comercio y de nuestra industria, obligarnos a un esfuerzo doble y a una mayor intensidad en la lucha; pero, como en el caso del puerto, la victoria acabará por ser nuestra. La garantía de la normalización del trabajo en Cataluña la habremos de dar nosotros.

Que no olviden nuestros enemigos que nosotros tenemos un trabajo incesante a realizar; que el obligarnos a un mayor esfuerzo, es empujarnos a realizar un entortecimiento que serviría para fortalecernos más cada día. Con este estado de espíritu nosotros hemos ido siguiendo los incidentes de esta cuestión, ahora aparentemente acabada. Volveremos a la labor de cada día de organizar y disciplinar a la clase trabajadora de Cataluña para conducir a la conquista de los puestos que hoy, indebidamente, ocupan los que con engaño se aprovecharon de un noble movimiento de entusiasmo de nuestro pueblo.

Casa del Pueblo de Barcelona, 18 de noviembre de 1931. Por el Comité ejecutivo: El presidente, José Zarragoza; N. Martínez Cuena, secretario del Partido Socialista.

UNA NOTA DE LA FEDERACION SOCIALISTA CATALANA «Reunida en Barcelona el día 18 de noviembre de 1931 la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Catalana para deliberar sobre la aceptación del cargo de consejero de la Generalidad por parte del camarada José Jové Surroca: Resultando que este compañero aceptó el cargo que le fue ofrecido

por el presidente, señor Maciá, previa consulta al Comité de la Agrupación Socialista de Barcelona, a que pertenece, y a esta Ejecutiva regional:

Considerando que el hecho se produjo en circunstancias transcendentales para la política en Cataluña, con grave daño para la disciplina del Partido;

Acuerda declarar muy lamentable la conducta del compañero Jové, y comunicarle este acuerdo a la Federación Socialista de Barcelona para que se sirva proceder en consecuencia y con arreglo a los reglamentos y a la conveniencia del Partido.—Por la Comisión ejecutiva: El presidente, Ricardo Noira; el secretario, José Vila Cuena.»

Mañana nos ocuparemos de la atención debida de este importante asunto.

Juventud Socialista Madrileña

Por la presente se convoca a todos los jóvenes socialistas a una general extraordinaria, que se celebrará el día 24 del actual, a las diez de la noche, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Propuesta presentada por varios compañeros para tratar de acuerdos anteriores.

2.º Elección de Comité. Dado el excepcional interés de esta reunión, que tendrá efecto en el salón grande de la Casa del Pueblo, este Comité no duda que todos los afiliados acudirán con la mayor puntualidad para poder empezar a la hora anunciada.

Con pluma serena «La Nación» rompe ayer otra lanza en contra de la constitución de un Gobierno presidido por un socialista. La solución sería, según el criterio oportunista, mala para el país y funesta para nosotros mismos. No especifica el porqué de todas esas calamidades y lo más que encuentra para reforzar su opinión es el argumento de que el Partido padece una crisis de crecimiento por la incorporación de importantes núcleos de campesinos! ¿De dónde habrá sacado «La Nación» todas esas lecciones de fantásticos camaradas rurales?

Nuestra supuesta crisis de crecimiento, que ya se ha convertido en un verdadero tópicos, no se manifiesta con caracteres que nos inspiren la más leve alarma. Los recién llegados camaradas son en gran parte viejos simpatizantes, que antes no podían militar en nuestras filas por las férreas prohibiciones que establecía la burguesía en el régimen monárquico.

Por lo demás, nuestras falanges han demostrado poseer el grado preciso de capacitación y flexibilidad política requerido por las circunstancias. Saben que nuestra hora está muy próxima, pero no ha llegado todavía, y que hoy por hoy, nuestra meta es asegurar en la República una auténtica democracia y orientación social.

Lo que pasa es que el Gobierno presidido por un socialista supondría aplicar la sal y el vinagre a las cruentas heridas sufridas por la reacción y el oportunismo.

Los terróvicos cantan

«La Tierra» ha cantado, por fin, lo que hizo con las mil y pico de pesetas que recaudó para erigir un monumento a los héroes de Jaca. Nuestro suelto le sentó como si le hubieran clavado una banderilla y ha salido diciendo que el dinero que lo tenía en su Administración (¿eso ya lo sabemos!), y que lo entregará a la madre del infortunado capitán Galán.

Es decir, que si nosotros no habíamos... Aun así y todo confesamos que no las tenemos todas consigo y aguardamos con curiosidad que publiquen la noticia de haber soldado las pesetas, que nos parece que ya es hora.

Los hay olvidados, pero como el canovayo y cervantesco terróvico, ninguno.

Asociación del Arte de Imprimir

Para conmemorar el LX aniversario de su fundación y el XLIX de la Federación Gráfica Española se celebrará un acto de afirmación sindical, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, mañana viernes, 20 del corriente, a las siete de la tarde, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Antonio Pérez Alonso, por Encomendados «El Libro»; Manuel Lois, por la Asociación de Impresores; Julio Fernández L. de Guevara, por la Asociación del Arte de Imprimir; Antonio Muñoz Giraldo, por la Federación Gráfica Española; Trifón Gómez, por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, y Wenceslao Carrillo, por la Unión General de Trabajadores.

Presidirán el acto los veteranos camaradas Matías Gómez Latorre, Juan José Morato y Antonio Atienza.

DESBAYO FRATERAL

Para conmemorar las fechas del LX aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir y el XLIX de la Federación Gráfica Española, gloriosas entidades, se celebrará el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, en el Hotel Nacional. En la Secretaría de la Asociación del Arte de Imprimir, la Comisión de aniversario expende las tarjetas, al precio de 2,50 pesetas, todos los días, de siete a nueve de la noche, y en el Hotel Nacional el día 22, hasta la hora de comenzar el desayuno.

ROMANCE EFÍMERO

Asueto

Por un día, hacia la sierra bravia, hacia la primera nieva, dejad que el viento me lleve.

¡Voy a beber agua fría en la fuente de Juan Ruiz y a ser aún más ferviente su lector y su aprendiz!

A leer y a procurar aprender el castellano sencillo, no la prosa precostista. Me voy a dar un cursillo... ¡Me voy a hacer "cursilista"!

A beber, sí, el agua pura del viejo Arcipreste, cura liberal y decidor que cantaba peregrino al buen vino y al amor.

Que brindara por la sonrisa de Aldara y la de Rosalinda; que tenía buen humor, pero que no le daban ni "lais" ni conspirador.

Ni lector, ¡jamás! del Siglo Futuro... Aunque, puesto en un apuro, ya lo hubiera habido entendido que ambos son ¡de la misma promoción!

Por un día, pisar nieve en Ruscatría, ¡al sol, al campo y al viento!

Un momento de lectura ¡fresca y pura del Arcipreste de Fita, un poeta de provincia que era cura y que no era troglodita!

Jorge MUVA.

Reincidiendo

La situación angustiosa de Carcabuey

CARCABUEY, 18. (Por telégrafo.) Continúan en este pueblo los excesos reaccionarios. Los capataces de las obras de la carretera exigen ayudas para la guardia civil, un trabajo de once horas, pagando solamente ocho. Ante esta actitud, los obreros han abandonado el trabajo sin cobrar el jornal.

Si el Gobierno y las autoridades provinciales no resuelven este conflicto, se prepara una angustiosa situación para el pueblo trabajador.—Directiva socialista.

CARCABUEY, 18. (Por telégrafo.) Todos los obreros, parados. Se concentran fuerzas de la guardia civil. El alcalde, sin atender las peticiones de los trabajadores, se marcha de diversion. El conflicto es inminente.—Directiva socialista.

Manifestaciones de Alvaro de Albornoz

El plan de ampliación de obras públicas

Al recibir ayer tarde a los periodistas el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, manifestó que había terminado el acoplamiento de la ampliación de obras públicas en ejecución de 18 de agosto último.

Las cifras globales de esta ampliación, que abarca el resto del país, pues como ustedes saben aquí no comprendía más que a las provincias andaluzas, Extremadura y limitrofes, en lo que se refiere a carreteras y caminos vecinales, se eleva a 220 millones de pesetas; puentes, 130.042.274; obras hidráulicas, 53.255.950; alumbrado de aguas, a cargo del Instituto Geológico y Minero de España, pesetas 5.840.500. Total, 409.138.724.

Con esta ampliación se atiende a aquellas regiones más necesitadas de obras que tienen verdadero interés.

Voy—siguió diciendo el señor Albornoz—a leerles a ustedes las cifras asignadas a algunas provincias, escogidas al azar, para que se den cuenta del alcance de la ampliación:

Avila.—Carreteras que pueden ser subastadas, 3.902.397 pesetas; ídem para subastar en breve plazo, pesetas 1.238.577,31; reparación de carreteras, 1.300.000; caminos vecinales, 2.006.094,71.

Cuenca.—Carreteras que pueden ser subastadas, 1.129.701,20 pesetas; ídem para subastar en breve plazo, 2.602.622,82; reparación de carreteras, 2.400.000; caminos vecinales, 1.560.806,29.

Zamora.—Carreteras que pueden ser subastadas, 1.308.075,20 pesetas; ídem para subastar en breve plazo, 2.370.717,77; reparación de carreteras, 1.825.000; caminos vecinales, 568.430.

Teruel.—Carreteras que pueden ser subastadas, 972.655,62 pesetas; ídem para subastar en breve plazo, pesetas 1.319.265,30; reparación de carreteras, 2.300.000; caminos vecinales, 1.474.444,25.

Soria.—Carreteras que pueden ser subastadas, 575.001,65 pesetas; ídem para subastar en breve plazo, pesetas 573.109,25; reparación de carreteras, 1.300.000; caminos vecinales, 1.881.126,51.

Toledo.—Carreteras que pueden ser subastadas, 205.430,30 pesetas; ídem para subastar en breve plazo, pesetas 2.000.000; reparación de carreteras, 4.025.000; caminos vecinales, 3.070.884.

«TRADER HORN» LA PELICULA MILAGROSA Metro Goldwyn Mayer

Después de leídas las anteriores cantidades por el señor Albornoz, éste continuó diciendo:

—En cuanto a puentes, también se ha extendido la ampliación. No va a los grandes puentes, sino que se atiende con afecto a la mejora y habilitación de los pequeños, que están en malas condiciones.

Las obras hidráulicas, unas se refieren a los derivaciones hidroeléctricas y otras a las mancomunidades, sin desatender, naturalmente, el abastecimiento de riego de aquellas provincias más necesitadas.

El señor Albornoz llevará al próximo Consejo un esquema del proyecto de ley sobre aprovechamientos hidroeléctricos.

Por último, manifestó el ministro a los periodistas que había recibido a una Comisión de Cartagena, que le había entregado un oficio en el que se le nombra hijo adoptivo de aquella ciudad. Manifestó la Comisión que en sesión celebrada por aquel Ayuntamiento se acordó dar el nombre de Alvaro de Albornoz a una calle y colocar en el salón de sesiones una placa, grabada en oro, en la que constará el nombre del ministro y la fecha de la concesión de la mejora por la cual se le tributa este homenaje, que la ciudad ha hecho extensivo al director de Obras públicas, señor Salmerón.

Una nota de los diputados por Pontevedra sobre la incompatibilidad de don Emiliano Iglesias

Los diputados republicanos y socialistas de la provincia de Pontevedra han entregado ayer tarde a la prensa la siguiente nota:

«Ante el fallo dado por la Cámara constituyente declarando la incompatibilidad moral del señor Iglesias con las Cortes, las organizaciones republicanas y socialistas de la provincia de Pontevedra no pueden abstenerse, y deben y quieren declarar su actitud al ser así enjuicados un diputado que presenta una acta por aquella provincia.

No interesa, por tanto, obediencia al mandato expreso que para este caso concreto nos han conferido nuestras organizaciones, hacer las siguientes manifestaciones:

Primera. Que el señor Iglesias no debe el acta a los votos del partido radical, sino a la Conjunción Republicano-Socialista, en cuya candidatura iba incluido, y, por tanto, a la Federación Republicana Gallega y al Partido Socialista y Unión General de Trabajadores, que fueron las entidades que hicieron el pacto electoral. Tan esto es así, que el partido radical presentó frente a la Conjunción otra candidatura patrocinada por el representante de Alianza republicana en Galicia, señor Garra, que salió derrotada totalmente en nuestra provincia.

Segunda. Que las referidas organizaciones republicanas y socialistas de la provincia de Pontevedra se hacen en un todo solidarias con el acuerdo adoptado por las Cortes respecto al señor Iglesias, y estiman que, a más de las razones que éstas tuvieron en cuenta para tomar tal acuerdo, existen otras, puestas de manifiesto con motivo de la hucha electoral y después de triunfar la candidatura de coalición, que a la Conjunción Republicano-Socialista habían llevado el convencimiento de la incompatibilidad moral del señor Iglesias con los demás diputados que resultaron triunfantes en la candidatura de Conjunción.

Tercera. Que una indudable exigencia ética y de delicadeza obliga al señor Iglesias a renunciar el acta, puesto que las organizaciones que lo incluyeron en candidatura, al solidarizarse con el acuerdo adoptado por las Cortes, le privan de todo apoyo y confianza, quedando su mandato representativo sin la asistencia popular necesaria para ostentarlo.—Por la Conjunción Republicano-Socialista: Enrique H. Botana, Francisco Tliver, Emilio Martínez Garrido, Amancio Camaño, Viriano F. Ossorio Tafall, Telmo Bernárdez.»

Los estudiantes de Ciencias

La Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias (F. U. E.) celebrará junta general ordinaria y extraordinaria hoy, jueves, a las cinco de la tarde, en el aula número 0 de la Facultad de Ciencias.

Dado que se tratará de la reorganización de la Asociación, se ruega a los socios la puntual asistencia.

Conferencia de Redondo

Esta noche, a las ocho, en el Circolo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2, el compañero Cayetano Redondo, teniente de alcalde del distrito de la Universidad, disertará sobre el tema «Puntos de vista sobre la situación de los trabajadores en la República».

Lo interesante del tema hará que el amplio salón del Circolo Socialista del Norte se vea concurrido.

En Barcelona

Un periodista agredido por don Arnesto Ayguadé en la Generalidad

BARCELONA, 18.—Como consecuencia de la publicación en «La Opinión» de un artículo considerado injurioso para el señor Bloch y la izquierda catalana en el Parlamento, el hermano del alcalde de Barcelona, don Arnesto Ayguadé, agredió hoy, en las escaleras de la Generalidad, al empleado de la misma y corresponsal de la Agencia Havas, don Juan Tomás. Los periodistas locales expresaron ante el señor Maciá su indignación por el hecho, ofreciéndoles el que no se repetiría.

ECOS FILARMÓNICOS DEL CONSERVATORIO AL SUPERCONSERVATORIO

Susúrase con insistencia, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se pretende crear una Escuela Superior de Música y crearla a la medida del gusto de ciertos señores a quienes la pública opinión niega capacidad para tratar problemas pedagógicos, aunque forman parte de una onminifoda Junta Nacional de Bellas Artes, creada por iniciativa de ellos mismos, con apremios incomprensibles, al advenir la República, reñándose así un intento que ellos habían visto fracasar, con gran dolor, bajo el régimen monárquico.

Es innegable, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que para tomar decisiones de gran alcance económico o antieconómico y no tener alcance artístico o extrartístico, deben oírse todas las voces desinteresadas y autorizadas, mas no sólo ciertas voces, a veces poco autorizadas, de los núcleos interesados en acallar las voces ajenas. Y a usted, amigo, haciéndome eco de esas voces formuladas en la calle por la afición filarmónica no privilegiada, pero inteligente; pues si tales voces hablan para las bajas esferas, las altas esferas deben oír las con tanta o mayor atención que las humildes, so pena de incurrir en suicidio intelectual.

Yo no creo, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, aunque lo crea otro, que la proyectada creación de esa Escuela superior responda a la urgente necesidad de organizar enseñanzas para percibir sueldos. Pero sí creo que, de persistirse en la reforma, el mismo Conservatorio debería agregar una sección superior o especie de Doctorado, lo cual ahorraría los cuantiosos dispendios de una nueva instalación en distinto local, con secretaria propia, etc., etc.

Existen dos aspectos, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre los cuales valdría con tesón la opinión pública, ante ciertas decisiones de los Poderes públicos, tanto si se crease aquel superconservatorio como si se ampliase el Conservatorio actual. Un aspecto concierne al cuadro de enseñanzas; otro, a la elección del profesorado.

Si el cuadro de enseñanzas, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, no fue apropiado y cenido, valdría más renunciar de antemano al intento. Así, pues, habrá que vigilar, ante todo, asignaturas del género académico—dicho sea con perdón—, como aquella cuyo título se ha puesto en circulación hace días, para justificar supuestas adjudicaciones en proyecto que merecerían el reproche de las personas independientes. Poseo numerosos datos sobre la organización de enseñanzas musicales en diversos Estados europeos y norteamericanos, y no he logrado ver nada semejante a esa «académica» asignatura de que se viene hablando, y que parece traje cortado para una temporada, pero adaptado para la siguiente, con adornos disimuladores.

Si la provisión de las plazas, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hiciese a propuesta libre de la Junta reñida, este organismo sería juez y parte en resoluciones que atañen a intereses nacionales y están sostenidas por todos los españoles; y ¿quién podría aceptar un puesto como gracia otorgada por dispensadores de mercedes, cuando creyera merecerlo en justicia? Por tanto, sólo cabe la oposición o el concurso, sin que la decisión competente en ningún caso a los vocales de la Junta, ni el que se equivale a la libre provisión con disfraz de legalidad aparatosa y con los mismos vicios de nulidad que el nombramiento caprichoso.

Dicen las voces de la calle, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que el Estado debe hacer hombres para los cargos, mas no cargos para los hombres. Y se preguntan si en el proyectado Superconservatorio obtendrían puesto—entre el profesorado o el personal administrativo—algunos vocales de la Junta, cuyos nombres repite la opinión pública acompañados de justos comentarios sobre la parcialidad de unos, la incompetencia de otros y la indecidez de aceptar puestos ahí. Nadie como la misma Junta está interesada en demostrar lo erróneo de tales rumores. Al presentar el señor Espía, actual presidente de la Junta, el proyecto de la misma ante la Conferencia sobre la crisis musical, declaró taxativamente, terminante y caballerosamente, a requerimientos del que suscribió—los taquígrafos recogieron sus palabras—, que una vez creada la Junta, ni él ni los vocales aceptarían dictas, emolumentos ni cargo alguno que redundase en personal beneficio económico; y si la opinión pública, aienta a las palabras que dan los caballeros, viese nombrados algunos miembros de la Junta para una Escuela superior creada por ellos mismos, juzgaría con máxima dureza tal acto dictatorial y monopolizador.

No olvide usted, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que esa Junta está juzgada severamente por las contradicciones iniciales en que incurrió su presidente, dando promesas para obtener adhesiones y desdiciéndose de lo prometido tras el logro de lo anhelado, como puede verse en letras de molde. Y no olvide que, a pesar de la inhibición formulada solemnemente por el señor Espía, los miembros de la Junta figuran como miembros de la Escuela superior o de Doctorado musical, sin haberselo sometido en competencia con otros ciudadanos españoles a oposiciones o concursos ante un tribunal ajeno a la corporación creada, lo que se origina ahora desconfianza en el pueblo, empujando a quienes prevalecieron de privilegiadas situaciones, hubieran escalado indignamente puestos de los que tal vez no todos fueran igualmente dignos. Porque la dignidad, en tal hipótesis, no se referiría sólo a lo ético (logro por medios puros de cargos que responden a necesidades artísticas), sino a lo intelectual (conocimiento profundo de las materias respectivas) y a lo pedagógico (aptitud señalada para el ejercicio de la función docente).

Y nada más por hoy, señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, sino el ruego de que se oiga este leal consejo—ni el primero ni el último—, porque lo amparan la razón, la lógica, la justicia, el espíritu democrático y la institución republicana; ya que, por respeto a usted y a sí mismo, se cree obligado a dársele en beneficio de todos un ciudadano español que se llama

José SUBIRA

LA «INTERNATIONALE UNIVERSITAIRE» Y EL FASCISMO

ITALIA REDENTA

La revista «Italia», que edita la Concentrazione di Azione Antifascista, bajo la dirección del ilustre Filippo Turati, en su último número comenta la disposición recientemente aparecida en la «Gazzetta Ufficiale», por la que los universitarios y profesores están obligados a prestar juramento de fidelidad al régimen fascista.

Cuando después de todos los horrores y crímenes cometidos por la dictadura italiana se tiene el repugnante valor de querer dar fuerza legal a una disposición que atenta a toda libertad y a todo derecho humano, llegando hasta profanar la santidad de la cátedra, no hay palabras suficientes para expresar un gesto de protesta ni gesto adecuado para abofetear una ofensa.

Musolini, como Machado, como Urburu y Cardona, como Primo de Rivera y tantos otros que surgieron de la descomposición y de la cobardía de sus pueblos, no ha podido por menos que atacar en su base lo que tarde o temprano había de hundirse; no ha querido aceptar ni mantener en pie lo que consideraba como su más irreductible adversario, como el obstáculo más difícil a vencer, y ha pretendido herir a lo que más inconmovible parecía: la Universidad.

Sojuzgó a la Juventud y a la Escuela ofreciéndole la totalidad de sus organizaciones de batallas y salvaguardias; acalló las Asociaciones; amordazó la Prensa; persiguió brutalmente la francmasonería, en la que se había acogido la más sana intelectualidad y los espíritus más racionales, y ahora pretende, como colofón a esta obra, que calificada de odiosa sería hacerle lisonia, avilantar y esbolear el único dizeo y grande que aún restaba en Italia: la masa que piensa.

Recientemente, la «Internationale Universitaire» ha lanzado a todas sus organizaciones una orden-circular, invitándoles a emprender, sin tregua alguna, una campaña contra ese estado anormal, coludido a aquella fuerza de todo derecho y de toda ley; y esa acción tenaz y enérgica junto a la incomparable actuación de la «Concentrazione di Azione Antifascista» y la «Liga Italiana dei Diritti dell' Uomo» no puede permanecer aislada sin la protesta de cuantos se estiman con un resto de dignidad y de viril conciencia.

Son las masas generosas de estudiantes, los que dieron a España páginas de gloria y a las dictaduras de América momentos de angustia y de

tragedia, los hombres que alzaron en alto la bandera de nuevas democracias, las organizaciones que sufrieron los horrores de un despojo, los intelectuales y el mundo entero, quienes, rompiendo los valladores de una frontera, deben acudir en socorro de los que hoy claman por un Derecho, una Paz y una Justicia que ven escarnecida a cada instante.

Ante los estragos de una plaga, ante los horrores de una invasión vandálica, no basta con cerrarse en las murallas de un cantón, en las escarpadas nevas de una división suelta. Italia vive. Hoy nada queda de gloria pasada. «Magni nómibus umbra».

Y lo único que jamás pudo dominar la barbarie de un imperio, llamárase Babilonia, Roma o Bizancio, hoy intenta sojuzgarlo la rídicula locura de un megalomano, ayer anarquista y hoy anarquizado, insania que, con la indigna pasividad de un pueblo, van hundiendo la Italia en las cenizas de su pasada grandeza.

Pero si hasta ahora pudimos acallar nuestro orgullo de hombre y nuestra soberbia de raza, no hay razón que permita admitir y silenciar por más tiempo el que pretende hacerse de la Universidad un prostíbulo y de la Inteligencia una metretiz.

Ante la bárbara brutalidad de un César, histriónico y sinrazón, existe una fuerza sobrehumana que puede dominarla y destruirla. La juventud heroica de España, que acabó con las ignominias de un reinado; las románticas bizarrías de los universitarios, ardiendo en suyas protestas; las gestas gloriosas de un pueblo abnegado, no pueden permanecer impávidos ante el horror que un régimen y un «duce» imponen a los hermanos de Italia.

Y son éstos mismos quienes, en una última esperanza angustiosa, nos escriben: «Esta ofensa no va tan sólo a la Universidad italiana, sino a la dignidad de la Ciencia y de la Escuela. Los universitarios del mundo entero comprenderán su deber de protestar contra una tal medida incompatible con los derechos elementales del pensamiento humano».

Ellos lo comprenden y ellos actúan. No lo dudéis.

Y para ello, si es preciso, de nuevo arderá Roma. J. MIQUEL, Président Comité Exécutif Central de la «Internationale Universitaire».